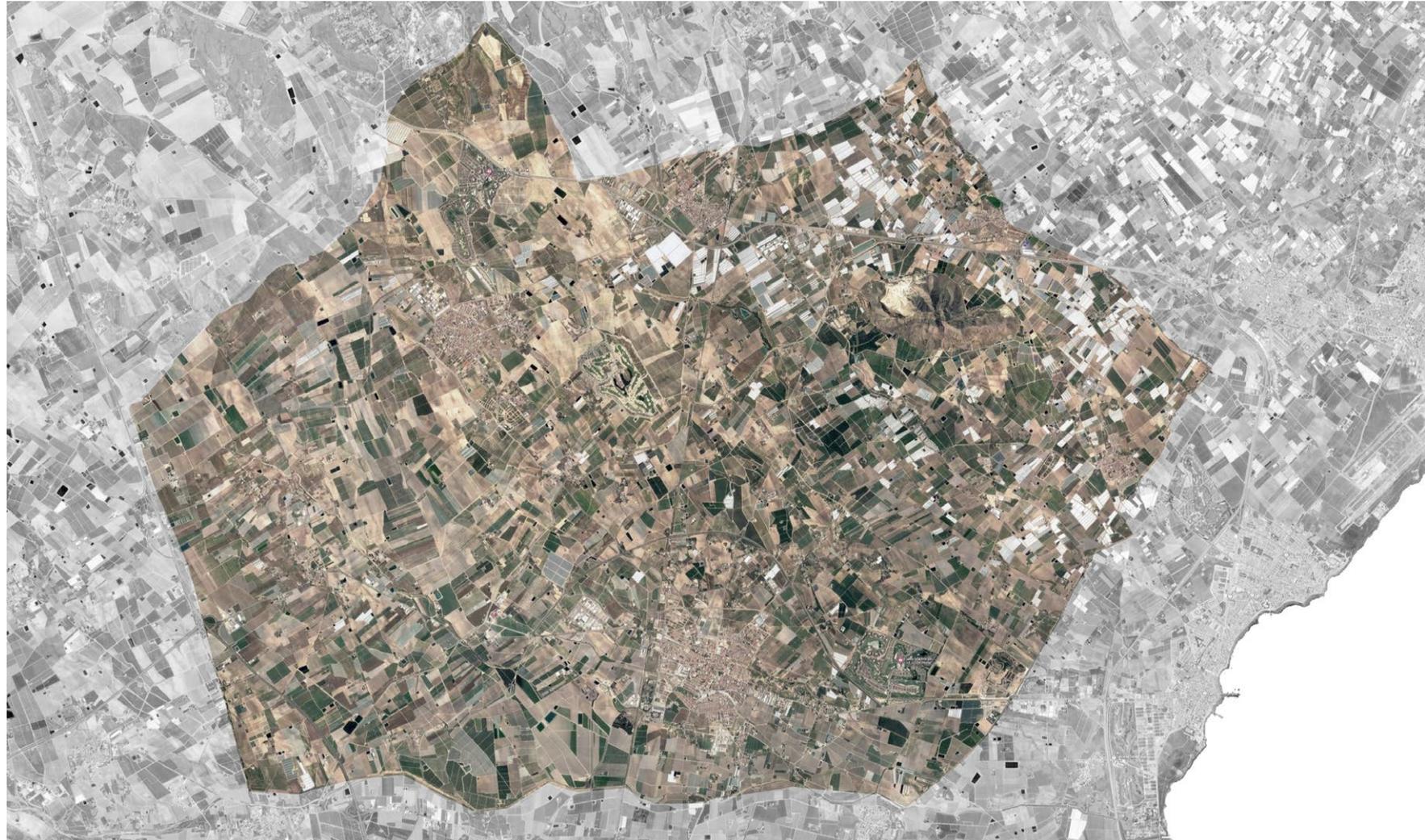


PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

LÍNEA 1. FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN PREVIA

Plan General Municipal de Ordenación de Torre Pacheco



ÍNDICE

- 1 LA PARTICIPACIÓN EN EL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN DE TORRE PACHECO
- 2 LÍNEA 1 DE LA PARTICIPACIÓN: FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN PREVIA
- 3 CUESTIONARIO CUMPLIMENTADO: ¿QUÉ PLAN QUEREMOS?
- 4 MESAS SECTORIALES
- 5 ENTREVISTAS CON LAS CONCEJALÍAS DEL AYUNTAMIENTO Y SUS ASESORES
- 6 ENTREVISTAS CON LOS ALCALDES PEDÁNEOS
- 7 DIFUSIÓN EN LA WEB
- 8 CONCLUSIONES

1 LA PARTICIPACIÓN EN EL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN DE TORRE PACHECO

García de los Reyes Arquitectos Asociados, equipo técnico redactor del Plan General Municipal de Ordenación de Torre Pacheco, en colaboración con el Ayuntamiento de Torre Pacheco, ha configurado en el mismo varias líneas para la participación ciudadana. La primera de ellas se denomina FASE DE FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN PREVIA y se trata de una herramienta poco usual pero importantísima, ya que a través de la misma se toma el pulso a la visión que tienen los colectivos y agentes sociales más directamente implicados con el Municipio de Torre Pacheco.

En el capítulo III del PROGRAMA DE TRABAJO relativo al PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN DE TORRE PACHECO · AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO se explican los contenidos y la metodología a desarrollar durante el proceso de formulación de dicho plan en relación con el fomento de la participación ciudadana cuyas previsiones son las siguientes:

En el proceso de formulación de un plan general de ordenación como el que se pretende para el municipio de Torre Pacheco, ya se garantiza por imperativo legal la participación pública tras la Aprobación Inicial, para que los afectados pueden plantear alegaciones a las determinaciones del planeamiento. Sin embargo, se considera que esta exposición es más de carácter garantista que realmente participativa.

La participación, a nuestro entender, debe comenzar desde el primer día de elaboración del Plan, garantizando que desde ese momento se conozcan, consideren y valoren las opiniones y propuestas de las estructuras de organización social, pero también de todos aquellos

ciudadanos que quieran opinar o proponer a nivel individual. Por otra parte, una vez adoptadas las decisiones en las distintas fases del proceso de formulación será necesario trasladarlas a los ciudadanos de manera que éstos, además de poder formular sus alegaciones, puedan debatir sus puntos de vista con los responsables políticos y con los propios redactores del Plan, más allá de la necesaria formalidad administrativa.

Además, se considera apropiado la existencia de un órgano de participación, donde estén representados los ciudadanos, el Ayuntamiento y el equipo redactor, que permita la generalización del debate y la adopción real del consenso ciudadano.

Por todo ello, se proponen las siguientes **líneas de actuación**:

LÍNEA 1. FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN PREVIA:

Con esta línea se pretende conocer las opiniones y propuestas relativas al futuro Plan de los colectivos, asociaciones y agrupaciones de Torre Pacheco más directamente implicados con las finalidades del Plan, previamente a cualquier toma de posición, incluido el propio Diagnóstico. Para ello, se trabajará en varios sentidos:

A. Análisis de todos los antecedentes administrativos del PGM de 2005/2012 y de las demandas locales (alegaciones, mesas redondas, acuerdos municipales, informes de las administraciones sectoriales...) así como de las propuestas del propio

PGMO para conocer detalladamente los antecedentes que en su momento se dieron.

B. Presentación general del inicio del PGM en el foro que se determine por el ayuntamiento **y programación de las siguientes mesas sectoriales** determinadas por el ayuntamiento:

- Asociaciones de vecinos, mayores, mujeres y ciudadanos particulares
- Asociaciones juveniles, AMPAs, solidarias y ecologistas
- Asociaciones culturales y deportivas
- Organizaciones empresariales, agrarias, de la construcción y fotovoltaicas
- Partidos políticos
- Alcaldes pedáneos

C. Apertura de un período general e informal de participación en el que cualquier ciudadano pueda contribuir al futuro Plan, mediante el envío de una consulta cuestionario: **¿QUÉ PGM QUEREMOS?** En este cuestionario se abre para recibir todas las opiniones y propuestas para el PGM de TORRE-PACHECO. Para ello, se utiliza la web municipal que dirige, a través de un banner, hacia la web de GR-arquitectos, donde podrán ser contestadas desde los teléfonos de los ciudadanos. El equipo redactor propondrá el contenido de las preguntas de dicho cuestionario, así como la exportación de los resultados.

D. Reuniones bilaterales entre el equipo redactor y las concejalías con funciones de gobierno, a las que se propone que asistan los concejales y sus asesores técnicos principales (educación, urbanismo, medio ambiente, cultura, tráfico, agricultura, patrimonio, economía...) con el objeto de recabar información sobre las necesidades específicas de sus áreas respectivas (proyectos, iniciativas, necesidades, visión...) así como para ayudarles a que asuman que el PGMO se trata de un instrumento transversal para la ordenación municipal.

E. Una vez concluido dicho PROCESO DE PARTICIPACIÓN PREVIA, se elaborará un **documento de síntesis** para su presentación a la Comisión Municipal de Seguimiento del Plan (o en su defecto a la comisión que determine el ayuntamiento). Dicho documento permitirá que uno de los capítulos de la MEMORIA DE ORDENACIÓN DEL PLAN se destine a justificar las respuestas específicas del Plan hacia las conclusiones del proceso de participación previa.

F. Se propone, además, la creación de un **espacio en la web con tintes netamente pedagógicos** denominado **LA HORA DE TORRE PACHECO** en el que se irán volcando, desde el inicio hasta la finalización del PGMO, diversos documentos explicativos sobre el alcance de un Plan y su incidencia para la vida del municipio (para ello el equipo redactor propone la utilización de la web municipal que dirige, a través de un banner, hacia la web de GR-arquitectos).

LÍNEA 2. FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DURANTE LOS PERÍODOS DE EXPOSICIÓN PÚBLICA REGLADA:

Con esta línea se pretende generalizar y enriquecer la participación colectiva e individual durante el período de exposición pública reglada. Para ello, se trabajará en:

A. Presentación general del PGMO

B. Mantenimiento de **reuniones de explicación y debate por colectivos**, durante dicho período de exposición. Se propone que pudieran ser los mismos seis colectivos de las mesas sectoriales del proceso de participación previa.

C. Preparación de paneles o de otro tipo de **documentación divulgativa para la exposición pública reglada.**

D. Atención al ciudadano por parte del equipo redactor durante los periodos de exposición reglada en los términos que se establece en el PPTP.

E. Como consecuencia del resultado de dicho trámite de participación pública, una vez analizadas las alegaciones y el conjunto de los informes sectoriales recabados, el equipo redactor elaborará un **Documento de Criterios para la evaluación de las alegaciones** (para cada una de las fases de exposición pública). Se deja a criterio municipal si dicho documento deba ser analizado y aceptado por la Comisión de Seguimiento del PGMO o si por el contrario se le quiera dar mayor relevancia al ser aprobado en sesión plenaria. Dicho documento permitirá que, con anterioridad al informe

técnico que con posterioridad sea elaborado sobre cada una de ellas, se hayan establecido dichos criterios de manera objetiva y trasparente, como también será coherente con los criterios ya establecidos para la mejor ordenación del municipio.

F. Realización de los **informes individualizados de las alegaciones** a partir de los criterios aprobados por el ayuntamiento.

LÍNEA 3. PORTAL WEB DEL PLAN Y URBANISMO PEDAGÓGICO:

Se propone que se establezca todo un abanico de medidas destinadas a que la difusión del Plan y de sus propuestas sea lo más amplia posible, desde planteamientos que huyan del tecnicismo y con criterios pedagógicos.

En dicho sentido, y en virtud de la experiencia acumulada tras la formulación de otros planes similares, se propone la creación de un portal WEB específico para el PGM de Torre Pacheco, dirigido desde un banner en la web municipal, si así lo prefiere el ayuntamiento, para el acceso digital a la información más relevante del Plan con criterios pedagógicos, de manera análoga a la experiencia llevada a cabo por este equipo redactor a través del blog “La Ciudad Comprometida” con motivo del Plan del CHA de Guadix (Granada) <https://laciudadcomprometida.eu/la-hora-de-guadix-blog>.

Se realizará, además, la “descomposición” de su contenido en diferentes artículos temáticos dirigidos a los ciudadanos en general y a los diferentes colectivos, para ayudarles a entender sus propuestas y hacerles reflexionar sobre su municipio, análogo a la experiencia que se está desarrollando de manera bastante exitosa en el municipio de Ronda (Málaga): <https://gr-arquitectos.com/proyectos/urbanismo/ciudad/plan-especial-del-conjunto-historico-de-ronda>.

2

LÍNEA 1 DE LA PARTICIPACIÓN: FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN PREVIA

Ha sido llevada a cabo durante la semana del 20 de septiembre al 10 de noviembre de 2021 en las dependencias del ayuntamiento de Torre Pacheco, mediante las siguientes acciones:

A. Apertura de un período general e informal de participación en el que cualquier ciudadano pueda expresar sus opiniones y propuestas sobre el municipio de Torre Pacheco, mediante una consulta cuestionario: “¿QUÉ PLAN QUEREMOS?”.

B. Celebración de mesas de trabajo temáticas o sectoriales:

- Asociaciones de vecinos, mayores, mujeres y ciudadanos particulares
- Asociaciones juveniles, AMPAs, solidarias y ecologistas
- Asociaciones culturales y deportivas
- Organizaciones empresariales, agrarias, construcción y fotovoltaicas.
- Alcaldes pedáneos

C. Entrevistas del equipo redactor con las Concejalías del Ayuntamiento y sus asesores técnicos:

- Concejalía de Hacienda y Comunicación
- Concejalía de Participación Ciudadana y Transparencia
- Concejalía de Igualdad, Empleo, Juventud y Mayores y Concejalía de Vía Pública, Comercio, Consumo y Festejos

- Concejalía de Deportes
- Concejalía de Servicios Sociales y Concejalía de Seguridad Ciudadana
- Concejalía de Emergencias y Nuevas tecnologías
- Concejalía de Educación
- Concejalía de Medio Ambiente y Patrimonio y Concejalía de Cultura y Turismo
- Concejalía de Urbanismo y Agricultura

D. Visitas y entrevistas del equipo redactor con cada uno de los alcaldes pedáneos

- Balsicas
- Dolores
- Santa Rosalía
- Meroños
- Camachos
- El Albardinal
- Hortichuela
- San Cayetano
- El Jimenado
- Los Olmos
- Roldán

E. Presentación del plan a los distintos partidos políticos, en la que se recaban sus inquietudes y propuestas para el plan.

F. Difusión de las acciones emprendidas en la web municipal.

G. Elaboración de un documento de síntesis del proceso de participación previa.

3

CUESTIONARIO CUMPLIMENTADO: ¿QUÉ PLAN QUEREMOS?

3.1 RESPUESTAS DEL CUESTIONARIO

Las respuestas de las preguntas que componen el cuestionario permiten, tanto al Ayuntamiento como al equipo técnico redactor, conocer y comprender con mayor profundidad cuáles son los problemas, las aspiraciones y los deseos que los ciudadanos, representados por sus principales colectivos, tienen sobre el municipio de Torre Pacheco y cómo quieren que sea en el futuro.

El contenido del cuestionario trata preguntas de diferentes temáticas, los principales son:

- **El municipio de Torre Pacheco en su contexto territorial**
- **Los núcleos urbanos**
- **Las actividades que constituyen el motor económico municipal**
- **La percepción del paisaje y las cuestiones ambientales**
- **Propuestas sobre temas generales:** (viario, urbanización, zonas verdes, equipamientos, vivienda, medio ambiente urbano, actividades económicas)

El cuestionario ha estado a disposición de los ciudadanos desde el día 20/09/2021, inicio del proceso de participación previa, hasta el día 2/11/2021, con un total de 60 participaciones

Una vez cumplimentados los cuestionarios, se procede al recuento y valoración de las respuestas obtenidas. Los resultados se muestran en color marrón, indicando el número de personas que han marcado cada una de las respuestas, así como las observaciones y propuestas realizadas. La(s) respuesta(s) más elegida(s) de cada pregunta aparece marcada en negrita.

¿QUÉ PLAN QUEREMOS?

0 ¿En qué núcleo de población reside?

12

- **Torre Pacheco**
- Roldán
- Balsicas
- 4 Dolores de Pacheco
- 2 Los Olmos-Hoyamorena
- El Jimenado
- San Cayetano
- Hortichuela
- Los Meroños
- Santa Rosalía
- Los Camachos
- 2 El Albardinal
- Otro:

Se indica el número de personas que han marcado cada una de las respuestas, así como las observaciones que hayan realizado

Se marca en negrita la(s) respuesta(s) más votada

EL MUNICIPIO DE TORRE PACHECO EN SU CONTEXTO TERRITORIAL

1 ¿Cuáles cree que son las principales cuestiones que debería abordar el nuevo Plan?
(Marque las tres que considera principales)

- 19 La imagen y el paisaje
- 32 **La urbanización (calzadas, aceras, plazas, ...etc.)**
- 17 Los servicios (abastecimiento de agua, saneamiento, electricidad, ...etc.)
- 34 **Las dotaciones (parques, zonas verdes, colegios, centros de salud, ...etc.)**
- 11 El tráfico y los aparcamientos
- 2 La protección de los monumentos
- 18 La integración de las barriadas
- 20 La mejora del medio ambiente
- 6 La protección del paisaje circundante
- 2 No sabe / no contesta

2 ¿Cuáles cree que son sus peores defectos?
(Marque dos de entre los que se indican a continuación)

- 20 No existe continuidad entre unas calles y otras ni entre unos barrios y otros
- 7 Las calles son pocas, estrechas e irregulares
- 30 **No existen parques ni zonas verdes suficientes**
- 17 No tiene ningún barrio que sea destacable
- 4 La altura de las edificaciones es muy distinta y no existe uniformidad entre ellas
- 2 La altura de las edificaciones es excesiva
- 22 No existen suficientes equipamientos públicos
- 17 Otros espacios residuales / gestión de aguas pluviales / altura edificaciones insuficiente / falta de seguridad ciudadana / pocos espacios de sombra / carencia de opciones de ocio saludable / poco alumbrado público en parques / guetos / mala conservación de las edificaciones / existencia de ciertos usos agrícolas junto al suelo urbano

3

CUESTIONARIO CUMPLIMENTADO: ¿QUÉ PLAN QUEREMOS?

EL MUNICIPIO DE TORRE PACHECO EN SU CONTEXTO TERRITORIAL

3 ¿Y cuáles sus principales virtudes?
(Marque dos de entre las que se indican a continuación)

- 4 El paisaje de sus alrededores es muy agradable
- 33 **Es una zona cómoda que permite desplazarse con facilidad**
- 24 Tiene un tamaño bueno que permite conocer a los vecinos
- 18 Tiene barrios y zonas agradables para vivir
- 4 La vivienda tiene un precio asequible
- 12 El medio ambiente es agradable y es un municipio sano para vivir
- 9 Otros / situación estratégica, cercano a la costa, aeropuerto... / desigualdad entre barrios / los vecinos / apto para caminar y bicicleta

4 ¿Qué cree que se encuentra en mejor estado?
(Marque uno de entre los que se indican a continuación)

- 12 Las calzadas y acerados
- 7 Los parques y las zonas verdes
- 22 **El alumbrado público**
- 11 El mobiliario urbano (bancos, papeleras, ...etc.)
- 8 Otros / equipamientos deportivos / la Calle Mayor / el parque Ramón Arcas

5 ¿Y qué en peor estado?
(Marque uno de entre los que se indican a continuación)

- 17 **Las calzadas y acerados**
- 13 Los parques y las zonas verdes
- 8 El alumbrado público
- 11 El mobiliario urbano (bancos, papeleras, ...etc.)
- 10 Otros / accesos / movilidad peatonal-bici / limpieza de ramblas / periferia de los núcleos / gestión de aguas pluviales

LOS NÚCLEOS URBANOS

1 ¿Cuál de los siguientes servicios urbanos cree que funciona peor? (Marque uno de entre los que se indican a continuación)

- 7 El abastecimiento de agua
- 12 El saneamiento de aguas
- 8 La recogida de basuras
- 16 **La limpieza pública**
- 10 La energía eléctrica
- 4 La telefonía
- 9 Otros mantenimiento de jardines / canalización de pluviales / presión de agua potable

2 ¿Cómo considera que están dotados los núcleos de población de parques y zonas verdes?

- Tienen de sobra
- 10 Tienen suficientes
- 24 **Tienen pocas**
- 22 **Tienen muy pocas**
- 4 No sabe / no contesta

3 ¿Con qué frecuencia utiliza usted o alguien de su casa algún parque o zona verde?

- 24 **Todos los días**
- 25 **Algunas veces a la semana**
- 7 Unas pocas veces al año
- 1 Nunca
- 3 No sabe / no contesta

3

CUESTIONARIO CUMPLIMENTADO: ¿QUÉ PLAN QUEREMOS?

LOS NÚCLEOS URBANOS

4 ¿Cómo considera que están dotados los núcleos de población de equipamientos (colegios, centros sanitarios, guarderías, centros sociales, etc.)?

- 15 Tienen de sobra
- 26 **Tienen suficientes**
- 8 Tienen pocos
- 5 Tienen muy pocos
- 6 No sabe / no contesta

5 ¿Cuál cree que es el equipamiento mejor dotado? (Marque uno de entre los que se indican a continuación)

- 22 **El escolar (guarderías, colegios e institutos)**
- 6 El sanitario (consultorios, centros de salud y Hospital)
- 7 El cultural (casas de cultura, bibliotecas, museos, salas de exposiciones)
- 1 El socio-asistencial (centros de orientación, casas de acogida, ...etc.)
- 17 **El deportivo (campos de deporte, pistas polideportivas, ...etc.)**
- 2 El de Mayores (residencias de ancianos, centros de día, ...etc.)
- 3 Otros _____

6 ¿Y cuál cree que es el equipamiento menos dotado? (Marque uno de entre los que se indican a continuación)

- 6 El escolar (guarderías, colegios e institutos)
- 6 El sanitario (consultorios, centros de salud y Hospital)
- 8 El cultural (casas de cultura, bibliotecas, museos, salas de exposiciones)
- 10 **El socio-asistencial (centros de orientación, casas de acogida,...etc.)**
- 12 **El deportivo (campos de deporte, pistas polideportivas, ...etc.)**
- 10 **El de Mayores (residencias de ancianos, centros de día, ...etc.)**
- 6 Otros *de ocio / para jóvenes / todos* _____

LOS NÚCLEOS URBANOS

7 ¿Considera que Torre-Pacheco es una ciudad de fácil accesibilidad?

- 30 **Sí**
- 23 No
- 7 No sabe / no contesta

8 ¿Cómo cree que es más fácil desplazarse?

- 34 **A pie**
- 22 En coche
- 1 En transporte público
- 3 Otros **bicicleta**

9 ¿Cómo cree que se encuentra el tráfico en Torre Pacheco?

- 26 **Fluido**
- 24 **Regular**
- 8 Mal
- 2 No sabe / no contesta

10 ¿Cree que existen problemas de vivienda?

- 29 **Sí**
- 19 No
- 11 No sabe / no contesta

11 ¿Qué problemas considera que existen? (Marque los dos problemas que considere principales)

- 24 Es demasiado cara
- 9 Se construyen pocas viviendas
- 18 Es difícil el acceso a la vivienda
- 30 **No se ajustan a la demanda de los usuarios**
- 7 Otros **mal estado de conservación de las viviendas en oferta / no son atractivas a jóvenes / barrios dejados transformados en guetos / mucha oferta de solares en nuevos desarrollos**

LOS NÚCLEOS URBANOS

12 ¿Qué aspectos de los antes tratados considera más importante que resuelva el nuevo Plan? (Marque los dos que considera principales)

- 15 La ordenación general de los núcleos de población
- 22 **La urbanización (calzadas, aceras, alumbrado, ...etc.)**
- 6 Los servicios urbanos (agua, electricidad, telefonía, ...etc.)
- 25 **Los parques y zonas verdes**
- 12 Los equipamientos (colegios, centros de salud, ...etc.)
- 12 La accesibilidad
- 5 El tráfico
- 5 El aparcamiento
- 6 La vivienda
- 8 Otros inundaciones / comunicación entre pedanías / seguridad / jóvenes / obligar a los propietarios de viviendas a mantenerlas en buen estado

13 ¿Cree que el nuevo PGMO debería proteger el núcleo tradicional de Torre-Pacheco?

- 50 **Sí**
- 3 No
- 7 No sabe / no contesta

14 ¿Cómo cree que debería ampliarse la protección? (Marque las dos medidas que considera principales)

- 22 Aumentando el número de edificios a conservar
- 33 **Previendo un mayor número de actuaciones públicas de conservación**
- 31 **Previendo ayudas para la rehabilitación privada**
- 6 Otros dar otra vida a edificios sin uso / cuidar el entorno de edificios patrimoniales / mejorando la calidad de vida en los núcleos tradicionales

LAS ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN EL MOTOR ECONÓMICO MUNICIPAL

1 ¿Cuál cree que es la actividad económica más importante del municipio actualmente?

- El turismo
- 24 **La agricultura**
- La ganadería
- La construcción
- 2 El comercio y otros servicios
- No sabe / no contesta
- 1 Otros _____

2 ¿Cree que el nuevo PGMO puede hacer algo para mejorar la actividad económica en Torre-Pacheco?

- 22 **Sí**
- 2 No
- 3 No sabe / no contesta

3 ¿Cómo considera que podría hacerlo? (Marque las dos medidas que considera más adecuadas)

- 14 **Mejorando las infraestructuras**
- 2 Haciendo polígonos industriales
- 9 Incentivando las actividades turísticas
- 15 **Previendo nuevas actividades comerciales y de servicios**
- 4 Otros *hacer el pueblo atractivo a grandes empresas / fomentar energías verdes / no perjudicar a la agricultura / mejor conexión peatonal y en bicicleta entre pedanías* _____

3

CUESTIONARIO CUMPLIMENTADO: ¿QUÉ PLAN QUEREMOS?

LA ACTIVIDAD TURÍSTICA Y COMERCIAL

4 ¿Cuál es el núcleo de población de su lugar de trabajo y/o residencia?

- 16 **Torre Pacheco**
- Roldán
 - Balsicas
- 4 Dolores de Pacheco
- 1 Los Olmos-Hoyamorena
- 1 El Jimenado
- 1 San Cayetano
- Hortichuela
 - Los Meroños
 - Santa Rosalía
 - Los Camachos
- 1 El Albardinal
- 3 Otro: Fuente Álamo / Los Alcázares / fuera del municipio

5 ¿Cree que existen muchas diferencias entre Torre Pacheco y el resto de los núcleos de población?

- 24 **Sí**
- 1 No
- 2 No sabe / no contesta

6 ¿Cree que existen muchas diferencias entre las urbanizaciones residenciales y el resto de los núcleos de población?

- 24 **Sí**
- 3 No
- No sabe / no contesta

LA ACTIVIDAD TURÍSTICA Y COMERCIAL

7 ¿Cree que el núcleo donde vive es de los mejores o de los peores del municipio?

- 13 **De los mejores**
- 8 De los peores
- 6 No sabe / no contesta

Explique brevemente porqué:

- Hay tranquilidad
- Servicios y cercanía al centro
- Carencia de zonas verdes, aparcamiento, las calles son estrechas
- Problemas de aguas
- Falta de cuidado y limpieza de calles y parques
- Hacemos más vida en San Javier que en Pacheco, porque está mejor conectado
- Barrios viejos, con edificios en mal estado que se arriendan indebidamente
- Mala conexión con el núcleo principal, tanto rodada como en bicicleta/a pie

8 ¿Cómo podría el nuevo PGMO mejorar su barrio? (Marque dos de las respuestas siguientes)

- 11 **Proponiendo mejoras en la urbanización y los servicios urbanos**
- 7 Planificando nuevas calles que lo conecten al resto de la ciudad
- 10 Previendo nuevos parques y zonas verdes
- 10 Previendo más equipamientos
- 10 Acabando con los solares y zonas sin edificar

3

CUESTIONARIO CUMPLIMENTADO: ¿QUÉ PLAN QUEREMOS?

LA PERCEPCIÓN DEL PAISAJE Y LAS CUESTIONES AMBIENTALES

1 ¿Cómo considera que es el paisaje del municipio de Torre Pacheco?

- Extraordinario
- 18 **Mejorable**
- 7 No perceptible
- 2 Otros _____

2 ¿Cree que está bien conservado?

- 3 Si
- 22 **No**
- 2 No sabe / no contesta

3 ¿Cree que en el municipio existen problemas ambientales reseñables?

- 18 **Si**
- 7 No
- 2 No sabe / no contesta

Explique brevemente porqué:

- Suciedad en solares, calles, márgenes de las carreteras y ramblas
- Vertederos ilegales en solares y zonas sin urbanizar con presencia de maleza y animales
- Falta una normativa de ruidos y un Plan Director de arbolado
- Cercanía de ciertas explotaciones agrícolas a zonas residenciales
- Sistema de recogida de basuras y mala utilización del mismo por los vecinos
- Hay pocas zonas verdes y poco arbolado
- El entorno de los parajes naturales están descuidados

LA PERCEPCIÓN DEL PAISAJE Y LAS CUESTIONES AMBIENTALES

4 ¿Cómo podría el nuevo Plan mejorar la percepción del paisaje?

- Hacer más zonas verdes y de mayor extensión
- Evitar el estado abandonado de solares y multar a quien deje basura en ellos
- Deslindar las ramblas y veredas
- Proteger Cabezo Gordo y sus alrededores
- Hacer cinturones verdes alrededor de los pueblos
- Implicar a los vecinos en la elección de los proyectos en los que se va a invertir
- Disminuir las diferencias entre barrios, dotándolos a todos de los mismos servicios
- Hacer más zonas de paseo, carriles bici o deportivos, con arbolado y zonas de sombra
- Conectar el pueblo con Cabezo Gordo
- Convertir las ramblas en un gran pulmón verde, que sirva también para disminuir escorrentías
- Realizar una limpieza mínima de cunetas, canales, solares y parcelas

 VIARIO Accesos generales Accesos locales Red viaria general Red viaria local Tráfico Transporte Público Aparcamientos Otros aspectos	Observaciones / Propuestas <ul style="list-style-type: none"> - Mejora del estado y la señalización de las carreteras periféricas a los núcleos - Mejora de los accesos a los pueblos - Instalación de reductores de velocidad y cámaras para controlar el tráfico en los principales accesos - Mejora de las conexiones entre pedanías para moverse en coche, pero también en bicicleta o andando - Mejora de las conexiones con otras ciudades cercanas, mediante carreteras con más capacidad - Mejora del transporte público y ampliación de su horario - Creación de más zonas peatonales, grandes manzanas de prioridad para el peatón entre las principales arterias
 URBANIZACIÓN Pavimentación calzadas Pavimentación aceras Drenaje de calles Saneamiento Abastecimiento de aguas Alumbrado público Energía eléctrica Redes aéreas Conservación y limpieza Otros aspectos	Observaciones / Propuestas <ul style="list-style-type: none"> - Mejora de la conservación y limpieza urbana en calles, cunetas y solares - Mejora de la iluminación en parques, plazas, calles peatonales y vías utilizadas para la práctica deportiva, como junto al IFEPA - Gestión del drenaje de aguas pluviales: red alcantarillado, imbornales, pendientes de algunas calles y estado de ramblas - Mejora de la red de alcantarillado, haciéndola separativa y mallada, para disminuir el efecto de cortes y averías - Eliminación de barreras arquitectónicas - Soterramiento de cableado - Arbolado en calles y paseos - Control para que los propietarios de edificios los mantengan en buen estado
 ZONAS VERDES Parques Jardines Espacios libres privados Conservación y limpieza Otros aspectos Paisajes Circundantes	Observaciones / Propuestas <ul style="list-style-type: none"> - Aumento de zonas verdes, urbanas e interurbanas de conexión entre pedanías - Aumento de la vegetación y zonas de sombra natural en las zonas verdes para que sean menos duras - Deslinde de ramblas y veredas, que puedan ser utilizadas para pasear a pie, en bici o caballo - Mejora de la seguridad nocturna en parques - Mejora en el mantenimiento en jardines y arbolado, con reposición donde han ido desapareciendo - Creación de zonas de suelta de perros - Mejora del paisaje rural y reforestación en zonas de escorrentías de aguas
 EQUIPAMIENTOS Enseñanza (infantil, 1ª, 2ª) Deportivo Asistencial Sanitario Social Dotaciones en general Otros aspectos	Observaciones / Propuestas <ul style="list-style-type: none"> - Actualización de instalaciones docentes: eficiencia energética, patios e pistas deportivas - Creación de pistas polideportivas abiertas - Creación de centros de día para mayores en las pedanías - Mejorar los equipamientos existentes en vez de construir nuevos - Aumento de equipamientos culturales

**VIVIENDA**

Demanda de viviendas
 Demanda de rehabilitación
 Inmuebles ruinosos
 Solares
 Otros aspectos

Observaciones / Propuestas

- Creación de sistema de ayudas a la rehabilitación de viviendas
- Crear sistema para evitar solares abandonados
- Imposición de mantener los edificios ruinosos en buen estado
- Promoción de suelo urbanizable
- Mejora del mantenimiento de las barriadas antiguas
- Mantener los edificios históricos que quedan
- Limitar la construcción de urbanizaciones aisladas

**MEDIO AMBIENTE URBANO**

Ruidos
 Contaminación atmosférica
 Malos olores
 Accesibilidad
 Inundaciones
 Otros aspectos

Observaciones / Propuestas

- Falta de control de los niveles de ruido
- Creación de una legislación que controle las actividades agrícolas y uso de pesticidas cerca de los núcleos urbanos
- Mayor previsión ante inundaciones, limpieza y ampliación del cauce de las ramblas
- Disminución de los niveles de contaminación
- Prohibición de crecer y construir en zonas inundables

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS**

Demanda de suelo
 Demanda de uso Terciario
 Demanda de uso Turístico
 Enclaves estratégicos
 Accesibilidad
 Entorno e integración
 Otros aspectos

Observaciones / Propuestas

- Mejora del atractivo del pueblo para el turismo
- Incentivos para la actividad empresarial
- Creación zonas arboladas de acampada y caravanas con buen acceso a los pueblos
- Potenciación de Cabezo Gordo como atractivo turístico
- Fomento de rehabilitación y construcción en los vacíos existentes antes de construir en nuevos suelos
- Utilización del suelo para actividades turísticas

OTROS

4 MESAS SECTORIALES

Las mesas sectoriales se han celebrado en el salón de plenos del ayuntamiento de Torre Pacheco, y han sido las siguientes:

- 21/09/2021, 18:00 h:
Asociaciones de vecinos, mayores, mujeres y ciudadanos particulares
- 21/09/2021, 20:00 h:
Asociaciones juveniles, AMPAs, solidarias y ecologistas
- 22/09/2021, 20:00 h:
Asociaciones culturales y deportivas
- 23/09/2021, 18:00 h:
Organizaciones empresariales, agrarias, de la construcción y fotovoltaicas
- 23/09/2021, 11:30 h:
Partidos políticos
- 23/09/2021, 20:00 h:
Alcaldes pedáneos.

Esta fase de participación previa es una herramienta pedagógica para todos los sectores implicados y se complementa con los textos incluidos en la categoría *La hora de Torre Pacheco* en el blog *La Ciudad Comprometida*, de Juan Carlos García de los Reyes.

Todas las mesas han contado con la participación del Alcalde de Torre Pacheco, **Antonio León Garre**, y de diferentes asesoras municipales, entre ellas la responsable del servicio jurídico del ayuntamiento **Elsa Valcárcel**, y la arquitecta municipal **Teresa Talaya**. Además, en cada

mesa sectorial han estado presentes los concejales delegados del área temática abordada y diversos asesores municipales de la misma.

Han comenzado con una breve presentación, por parte del director del equipo redactor, **Juan Carlos García de los Reyes**. En ella se ha explicado:

- Quiénes conforman el equipo.
- Qué se está haciendo actualmente.
- El porqué se ha convocado a cada sector en particular.
- La nomenclatura del documento: Plan General Municipal de Ordenación, PGM, indicándose cuál es el calado y el ámbito de aplicación de esta figura de planeamiento.
- Se ha indicado la importancia de considerar que en el Plan tienen que participar todos los agentes implicados en, y con, el municipio de Torre Pacheco. Por ello, en esta fase previa se ha considerado dar continuidad a todo lo que se ha reflexionado desde hace 20 años, y no partir desde cero, ya que se han hecho grandes esfuerzos durante este período de tiempo.
- Que no se van a predisponer ideas en la redacción del Plan hasta no conocer las necesidades que Torre Pacheco y sus agentes implicados tengan.

Han sido varios los asuntos que preocupan a los diversos sectores seleccionados para estas puestas en común. Las preguntas realizadas por los asistentes se recogen en cada

resumen de las mesas en orden de interés por parte de los participantes, es decir, en primer lugar, aquellas que más se han repetido, aunque igualmente se agrupan por temáticas.

4.1. MESA ASOCIACIONES DE VECINOS, MAYORES, MUJERES Y CIUDADANOS PARTICULARES

Fecha y hora: 21/09/2021, 18:00 h:

Relación de asistentes (representantes de)¹:

- Antonio León Garre, Alcalde de Torre Pacheco
- Eva Peñalver Pérez, Asociación de Mujeres San Cayetano
- Francisco Sánchez Escudero, Asociación de Vecinos de Balsicas
- Martín José Herrero Martínez, Asociación de Vecinos de Dolores de Pacheco
- Fabi Sánchez Vera, Asociación de Mujeres de Meroños
- Ángel Rosique Alcaraz, Asociación de Vecinos de El Jimenado
- Pedro Marín Conesa, Asociación de Vecinos Los Meroños
- Ramón Romero González, Asociación de Vecinos de Torre Pacheco Centro
- Primitivo Martínez Martínez, Asociación de Mayores de Balsicas
- Antonio José Martínez Saura, Presidente Asociación de Vecinos de Roldán
- Francisco Pérez López, Barrio San Antonio, Torre Pacheco
- Mariano Sánchez Cegarra, Barrio San Antonio, Torre Pacheco
- Jaime Javier Abellán Lozoya, particular
- Juana M^a Hernández Saura, particular
- Francisco Cavas, particular
- Elsa Valcárcel Jiménez, funcionaria municipal
- Teresa Talaya Tevor, funcionaria municipal
- Juan Carlos García de los Reyes, director equipo redactor
- Juan Carlos García Portillo, arquitecto equipo redactor



4.1. MESA ASOCIACIONES DE VECINOS, MAYORES, MUJERES Y CIUDADANOS PARTICULARES

Temáticas abordadas:

Muestran preocupación respecto a las **inundaciones que sufre el municipio**, provocadas por las aguas torrenciales (AAVV Torre Pacheco Centro). Según mencionan, ésta es una problemática que va a más (AAVV Roldán) y solicitan hacer lo posible para solucionarla desde el ámbito de aplicación del Plan.

Mencionan los **problemas que suponen algunos de los cauces cuando atraviesan núcleos como el de San Cayetano**. En este caso, la rambla supone una barrera entre el núcleo tradicional y su expansión al otro lado de la misma (As. Mujeres San Cayetano). Proponen la creación de nuevas conexiones que la atraviesen.

Sobre el **estado de las infraestructuras municipales básicas de algunas zonas del municipio** como Roldán, destacan un estado deficiente en el abastecimiento y recogida de aguas, en el alumbrado público (que se considera insuficiente y obsoleto) y en la urbanización de algunas calles (AAVV Roldán, AAVV El Jimenado).

Sobre el estado de los núcleos tradicionales del municipio, aprecian que, **mientras los pueblos se extienden en superficie, existen numerosos vacíos urbanos y edificios abandonados en sus centros**. Esta situación, junto a la despoblación de los núcleos tradicionales (a favor de los resort) está generando problemas de convivencia e integración entre vecinos. (AAVV Torre Pacheco Centro, AAVV Balsicas)

Sobre la actividad industrial en el municipio, consideran que hay **zonas estratégicas cercanas a la autovía, como en El Jimenado, donde se podría fomentar la**

implantación de grandes empresas (AAVV El Jimenado).

Respecto a la construcción de viviendas, **preguntan acerca de la posibilidad de edificar en Suelo No Urbanizable**. Proponen bajar a la mitad el requisito de superficie mínima en propiedad para construir una vivienda en SNUble (AAVV Los Meroños, AAVV Roldán).

Conclusiones:

Los temas tratados pueden sintetizarse en tres: 1, la **preocupación respecto a los riesgos naturales** que sufre el municipio y cómo minimizar sus consecuencias, así como el tratamiento de los cauces a su paso por los núcleos de población; 2, se han puesto de relieve las **necesidades en los núcleos de población de las pedanías**, en cuanto a prestación de servicios, estado de conservación de espacios públicos y edificaciones, así como los problemas de **despoblación, desigualdad y convivencia** que en ellos confluyen; y 3, se ha hablado sobre **qué modelo de crecimiento se debe seguir**, respecto tanto al suelo industrial como al residencial en Suelo No Urbanizable.

A continuación, se recogen diversas conclusiones según bloques temáticos:

- **Prevención de riesgos naturales:** el plan identificará los riesgos naturales y evitar la construcción en las zonas afectadas.
- **Prestación de servicios públicos:** el Plan programará cómo completar los servicios urbanísticos en los núcleos urbanos existentes.
- **Despoblación y vacíos en la ciudad consolidada:** el suelo tiene una función social, da derechos pero también obligaciones. El Ayuntamiento puede obligar

a que los edificios se rehabiliten, se terminen de construir, se mantengan en buen estado, etc, y el Plan puede hacer recomendaciones en este sentido.

- **Urbanizaciones turísticas:** hay que comprobar hasta qué punto los *resorts* han cumplido las determinaciones del planeamiento que los aprobó. Tenemos que propiciar una sociedad integradora, no segregadora, un modelo de ciudad en el que no haya ciudadanos o barrios de primera y segunda para integrar a todos sus habitantes.

Por otra parte, es absurdo seguir expandiéndose mientras existan vacíos urbanos. El mejor urbanismo es el intervencionista, el Ayuntamiento puede coger las riendas en los solares y vacíos urbanos, actuando subsidiariamente (y pasando la factura a sus propietarios). También puede hacer un registro de solares que, si no se edifican, pueden sacarse a subasta. En función de la gravedad de estas cuestiones y de la capacidad inversora del Ayuntamiento, se verá hasta qué punto se puede intervenir.

- **Nuevos crecimientos industriales:** se deberá atender a la cuestión de cuáles son los lugares estratégicos del municipio, pero primero habrá que analizar por qué hay polígonos que apenas se han ocupado y otros sí, antes de decidir si alguno necesita expandirse.
- **Edificaciones en Suelo No Urbanizable:** donde se deben construir viviendas es en las ciudades. En el medio rural se deben construir y fomentar actividades ligadas al medio rural. Lo contrario fomentaría una mayor dispersión y un aumento en el gasto de servicios públicos. Por ejemplo, el Plan deberá propiciar que los agricultores puedan vivir en su explotación si así lo necesitan, que no es lo mismo que una persona que quiere vivir en el campo.

4.2. MESA ASOCIACIONES JUVENILES, AMPAS, SOLIDARIAS Y ECOLOGISTAS

Fecha y hora: 21/09/2021, 20:00 h:

Relación de asistentes (representantes de)¹:

- Antonio León Garre, Alcalde de Torre Pacheco
- Rosario Tarraga, Presidenta ADVIS (Asociación en Defensa de la Vivienda e Integración Social)
- M^a Carmen Navarro Parreño, Coordinadora en Torre Pacheco de la Asociación Murcia Acoge
- M^a Ángeles Barrios Rubio, Nuevas Generaciones PP Torre Pacheco
- Francisco Javier Martínez Conga, Presidente Nuevas Generaciones PP Torre Pacheco
- Concha Ortega Martínez, Presidenta AMPA IES Sabina Mora, Roldán
- Rosi, AFEMAR Asociación para la Salud Mental en el Mar Menor
- Ascensión, Junta Directiva Asociación Prometeo
- Elsa Valcárcel Jiménez, funcionaria municipal
- Teresa Talaya Tevor, funcionaria municipal
- Juan Carlos García de los Reyes, director equipo redactor
- Juan Carlos García Portillo, arquitecto equipo redactor



4.2. MESA ASOCIACIONES JUVENILES, AMPAS, SOLIDARIAS Y ECOLOGISTAS

Temáticas abordadas:

Uno de los temas más abordados es la **necesidad de vivienda social**, sobre todo en régimen de alquiler, así como se menciona el caso específico de las viviendas para enfermos mentales (AFEMAR). **Les preocupa la aparición de nuevos guetos si no mejora de oferta de vivienda protegida** (ADVIS).

Respecto a los guetos, mencionan el caso del **barrio de Lo Ferro** (Roldán), que se encuentra desintegrado del resto del pueblo. Consideran que las causas de esta situación, además de sociales, son de índole urbanística. (NNGG PP). Hablan de un problema parecido en el **barrio de San Antonio** (Torre Pacheco), en el que cada vez viven más familias de bajos recursos, ya que **las viviendas son más asequibles por estar en mal estado de conservación**.

Resaltan la **necesidad de una mejor infraestructura de conexión entre pedanías**, que sea segura para la convivencia de distintos medios de transporte (bicicleta, autobús, peatón, coche...), de manera **que todos los vecinos puedan acceder a los servicios que ofrecen el resto de núcleos**. En relación a la accesibilidad entre pedanías, necesitan una **mejora del transporte público**, que se considera escaso actualmente. Proponen que se amplíe para cubrir el horario de los servicios que ofrece el núcleo cabecera (AMPA IES Sabina Mora).

Respecto a los equipamientos públicos, expresan diversas necesidades: **los espacios libres son duros**, esto es, muy pavimentados, falta de sombra y arbolado (As. Prometeo) echan en falta más zonas de juego infantil y **faltan espacios libres junto a equipamientos** (centros de mayores y discapacitados, colegios). También necesitan

un lugar para que los niños accedan a internet y estudien, pistas deportivas abiertas incluidas en los parques (para el juego y práctica deportiva de manera espontánea) y una ampliación del actual centro de salud. (AMPA IES Sabina Mora).

Conclusiones:

En esta mesa los asuntos tratados se pueden agrupar en dos bloques: 1, **los problemas de vivienda que han dado lugar a barrios gueto** y 2, **las necesidades en cuanto a infraestructura y dotaciones públicas**.

Respecto a la falta de oferta de vivienda, ha quedado patente que es un problema capital que **debe intentar solucionarse mediante una ciudad integradora**, frente a los actuales guetos. Respecto a las infraestructuras y dotaciones existentes, **se aprecia un modelo heredado de dispersión que necesita ser resuelto mediante mejores conexiones y una jerarquización de la oferta de servicios**, en la que el municipio se entienda como un todo.

A continuación, se recogen diversas conclusiones según bloques temáticos:

- **Vivienda social:** El Plan incorporará una reflexión respecto a la oferta actual y las necesidades de vivienda. Estaría bien que un porcentaje de la vivienda sea protegida, y que se promuevan políticas activas de vivienda. El Plan es el marco, puede propiciar que existan políticas de vivienda protegida, pero la solución específica tiene que venir desde la administración.
- **Barrios gueto:** Frente al gueto, la integración.

- **Conexiones entre pedanías:** El Plan propiciará la mejora de las conexiones viarias entre los diferentes núcleos de población y con respecto al núcleo cabecera de Torre Pacheco. En el mismo sentido, se considerará prioritario el establecimiento de una red de carriles bici seguros.
- **Calidad de los espacios libres públicos:** analizaremos posibilidades geográficas de cada núcleo para crear una red de recorridos de espacios libres. En la ordenanza se pretende incluir una serie de buenas prácticas para la creación de parques.
- **Ampliación y mejora en equipamientos:** El Plan programará completar las dotaciones necesarias para cada núcleo de población en función de su población y de su jerarquía urbana municipal.

4.3. MESA ASOCIACIONES CULTURALES Y DEPORTIVAS

Fecha y hora: 22/09/2021, 20:00 h:

Relación de asistentes (representantes de)¹:

- Antonio León Garre, Alcalde de Torre Pacheco
- Julián Pérez García, Tesorero Asociación Amigos de la música de Torre Pacheco.
- Edgar Macas, Presidente Asociación ARUTAM (folclore latinoamericano)
- Luis Olmo Zamora, Vocal Club de Atletismo de Torre-Pacheco
- Jose Francisco Pérez Martínez, Club de Atletismo de Torre-Pacheco
- Tomás Olmos Alcaraz, Director Grupo de teatro el Mantón
- Elsa Valcárcel Jiménez, funcionaria municipal
- Teresa Talaya Tevor, funcionaria municipal
- Juan Carlos García de los Reyes, director equipo redactor
- Juan Carlos García Portillo, arquitecto equipo redactor

Se incluyen las propuestas e inquietudes recibidas vía mail, por parte de la Asociación Cabezo Gordo.



4.3. MESA ASOCIACIONES CULTURALES Y DEPORTIVAS

Temáticas abordadas:

Opinan que hay una **insuficiencia de instalaciones deportivas**, que permitan ampliar la oferta deportiva a niños, así como para permitir que éstos continúen practicando sus deportes en categorías superiores. De igual modo, solicitan la **optimización en el uso de las instalaciones que ya existen**, y la culminación construcción de la pista de atletismo (Club de atletismo).

En cuanto a instalaciones culturales, se quejan de que **numerosas asociaciones tienen que compartir el edificio del CAES**, Centro de Artes Escénicas (Grupo de teatro el Mantón).

Expresan la necesidad de la construcción de un **Conservatorio Superior de Música**. Actualmente, son las asociaciones las que suplen este papel, pero solo pueden llegar hasta niveles intermedios de enseñanza musical. En la situación de pandemia actual, han detectado la necesidad de tener un **auditorio al aire libre** que permita, tanto el ensayo como la celebración de pequeños actos musicales en el exterior (As. Amigos de la Música, As ARUTAM).

Finalmente, el Club de Atletismo se suma públicamente a la **iniciativa acerca de Cabezo Gordo, promovida por la Asociación Cabezo Gordo**, para que en un futuro pase a manos municipales y **se potencie su uso público**. Esta iniciativa, según información enviada por dicha Asociación, incide en dos necesidades principales:

- Acondicionar y señalar un sendero circular alrededor de Cabezo Gordo (unos 10km)
- Crear un sendero/carril bici que una Torre Pacheco

con Cabezo Gordo, como continuación del tramo existente, desde la ermita del Pasico.

Conclusiones:

La mayor parte de las propuestas recogidas durante esta mesa van en la línea de 1, **mejorar o ampliar la oferta de dotaciones públicas que satisfagan las necesidades deportivas y culturales de los vecinos** y 2, **mejorar el uso de los espacios libres existentes**, tanto en el medio urbano (dar nuevos usos a los parques) como en el rural (potenciar el uso de Cabezo Gordo).

A continuación, se recogen diversas conclusiones según bloques temáticos:

- **Instalaciones deportivas:** Desde el plan se puede mejorar y aumentar la oferta de espacios para el deporte, tanto convencionales (cancha, pabellón, piscina...) como no convencionales (carriles bici, caminos, rutas...)
- **Instalaciones culturales:** Se evaluarán los posibles déficits de equipamientos culturales o multiusos en los diferentes barrios y pedanías municipales.
- **Conservatorio y auditorio al aire libre:** Torre Pacheco tiene que aspirar a tener los servicios propios de un municipio de cuarenta mil habitantes, y la creación de un Conservatorio Superior de Música debe preverse en el Plan, reservándole un espacio idóneo. En el mismo sentido, se evaluará la viabilidad de reservar suelo para un auditorio al aire libre.
- **Cabezo Gordo:** La montaña de Cabezo Gordo constituye un espacio de valores ambientales,

patrimoniales, paisajísticos, de identidad y de potencial interés para acoger usos públicos. También hay que decir que es de propiedad privada y tiene una concesión aprobada para su explotación.

Frente a este conflicto, el Plan General puede prever su expropiación y mejora su uso público. El Plan propondrá la forma de compatibilizar los intereses de ambas partes: se pueden habilitar ciertos senderos y construir una pequeña dotación que ayude a su uso, sin interferir a la actividad de sus propietarios. Para ello, la fórmula de un Plan Director de Cabezo Gordo aparece como un mecanismo idóneo para ello, cuya formulación puede ser previa o simultánea a la del PGMO.

4.4. MESA ORGANIZACIONES EMPRESARIALES, AGRARIAS, CONSTRUCCIÓN Y FOTOVOLTAICAS

Fecha y hora: 23/09/2021, 18:00 h:

Relación de asistentes (representantes de)¹:

- Antonio León Garre, Alcalde de Torre Pacheco
- Francisco Roca Martínez, Arquitecto
- Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, Arquitecto
- Pedro Francisco López García, Arquitecto
- Francisco Meroño Ros, Arquitecto Técnico
- Manuel Ros Soto, Arquitecto
- Nieves Ros Soto, Arquitecta Técnica
- Ismael Pizarro Muñoz, Arquitecto Paisajista (Paisajeencontrado)
- Félix Nieto Zapata, Presidente Talleres Mecánicos
- Felipe Guillén Campelo, Tesorero FAETPA (Federación De Asociaciones Empresariales de Torre-Pacheco)
- Cecilio Almagro Martínez, Gerente PEGIRO
- Bernardo García Zapata, Ingeniero
- Pedro Fernández-Henarejos Garre, Presidente SOLTIR
- Ángel García Izquierdo, Gerente SOLTIR
- Francisco José Paredes Garre, Secretario COAG (Agricultores y Ganaderos de Torre Pacheco)
- Lorena Martínez Campillo, Técnica COEC
- Julián Pedro Pedreño Fernández, Presidente COEC
- Félix Castillo Sánchez, Presidente ACOMTPA
- Jose Ramón Gómez Peñalver, empresario construcción
- Margarita Gabarrón Pérez, UGT
- Pedro Martínez Sánchez, OEL
- José María López Guillén, CCOO
- Mariano Escudero, vecino de Roldán
- Elsa Valcárcel Jiménez, funcionaria municipal
- Teresa Talaya Tevor, funcionaria municipal
- Juan Carlos García de los Reyes, director equipo redactor
- Juan Carlos García Portillo, arquitecto equipo redactor



4.4. MESA ORGANIZACIONES EMPRESARIALES, AGRARIAS, CONSTRUCCIÓN Y FOTOVOLTAICAS

Temáticas abordadas:

Preguntan si se puede lograr un municipio comprometido teniendo 11 núcleos, y **si se debe aspirar a un modelo de ciudad con uno o varios centros** (Mariano E).

Proponen **dar una visión supramunicipal al plan**, debido a la estrecha relación de Torre Pacheco con municipios cercanos como Los Alcázares y San Javier. Sugieren **prever intervenciones de relación con estos municipios vecinos** (Mariano E).

Muestran interés sobre cómo el Plan va a abordar el tema del paisaje, urbano y rural. **En cuanto al urbano, consideran que hace falta tratarlo con más mimo**, con más vegetación y arbolado (Ismael P) así como prestar atención a la estética de las nuevas construcciones (SOLTIR). Respecto al paisaje rural, proponen **conectar los distintos núcleos con las zonas naturales del municipio** como Cabezo Gordo (Ismael P).

En cuanto al patrimonio construido, existe preocupación respecto a su correcta conservación. En el ámbito urbano, han ido desapareciendo casonas de la estructura urbana (como en la calle Mayor). En el medio rural, los molinos son unos de los elementos más característicos del paisaje de esta región e indican que existe un Plan Director de los Molinos de Viento del Campo de Cartagena. Informan de que, a pesar de que los molinos están declarados BIC y tienen un entorno de protección, estos ámbitos no están bien delimitados y, por tanto, en peligro (Ismael P).

Crean que las urbanizaciones privadas han dado pobreza al pueblo, propiciando un éxodo hacia fuera de los centros. La comunicación entre pueblos es muy difícil (SOLTIR).

Conclusiones:

Han sido diversas las principales temáticas abordadas en esta mesa: 1, **conocer el modelo de ciudad que va a proponerse desde el plan**; 2, el encaje supramunicipal de Torre Pacheco; 3, la **conservación del paisaje y del patrimonio construido** en el municipio; y 4, la **mejora de la comunicación entre los diferentes núcleos urbanos**.

A continuación, se recogen diversas conclusiones según bloques temáticos:

- **Modelo de ciudad:** Si pensamos en qué debe cumplir la ciudad ideal de hoy, tendríamos en cuenta:
 - Movilidad urbana sostenible
 - Ubicación estratégica y jerarquizada de los equipamientos
 - Espacios libres, que además interconecten equipamientos, lugares de residencia y territorio/paisaje (en el caso de Torre Pacheco, sería que también conecten los núcleos entre sí y con el núcleo cabecera)
 - Transporte público que lleve a las personas que lo necesiten a los distintos núcleos, equipamientos y servicios
- **Propuestas supramunicipales:** Para realizar intervenciones entre municipios hay que poner de acuerdo a sus administraciones correspondientes, no podemos actuar por libre.
- **Paisaje y patrimonio cultural:** Se percibe una gran preocupación por la mejora paisajística municipal y por la protección del patrimonio existente. En dicho sentido se invita a los asistentes a incorporar sus reflexiones en

el capítulo específico del cuestionario.

- **Nuevos núcleos y conexión entre pedanías:** Parece haber coincidencia respecto de la necesidad de mejorar las comunicaciones entre los núcleos de población existentes, así como de impedir la proliferación de otros nuevos.

4.5. MESA GRUPOS POLÍTICOS

Fecha y hora: 23/09/2021, 11:30 h:

Relación de asistentes (representantes de)¹:

- Antonio León Garre, Alcalde de Torre Pacheco
- Yolanda Castaño, Concejala de Vía Pública y Festejos
- Joaquín Navarro, Concejala Vox
- Ana Belén Martínez, Concejala Vox
- Manuel Mateo, Vox
- Paloma Bas, Concejala PP
- Gabina Roca, Concejala PP
- Mercedes Meroño Marín, Concejala no adscrita
- Paco Ramón Martínez, Representante IU
- Charo Pérez Bastida, Portavoz de Somos Región
- Juan Roca, Partido Independiente de Torre Pacheco
- Juan Carlos García de los Reyes, director equipo redactor
- Juan Carlos García Portillo, arquitecto equipo redactor



4.5. MESA GRUPOS POLÍTICOS

Antes de empezar el taller, el alcalde y el director del equipo redactor del PGMO presentan los objetivos del nuevo Plan ante los medios de comunicación.

Temáticas abordadas:

Preguntan qué **nivel de validez o valoración se le dará al proceso de participación ciudadana** al elaborar el Plan, y si los datos del cuestionario estarán filtrados por pedanías (VOX).

Respecto a la **prestación de servicios públicos**, afirman que en Torre Pacheco se necesitan muchos más recursos para atender a la misma población que en otros municipios como Yecla, similar en número de habitantes pero con una sola pedanía (PP). Muestran acuerdo para priorizar la conexión e integración entre pedanías, con el objetivo de hacer más sostenible la prestación de servicios y más atractivo el municipio para habitantes y empresas (VOX).

Se preguntan si el plan preverá la construcción de vivienda social, debido a la **carencia de viviendas de alquiler en régimen protegido** (IU). Informan de que, tras el boom inmobiliario, no se construye y no hay oferta de vivienda mas allá de los resorts (PP).

Explican que hay **barrios antiguos (>50años) deteriorados** en cuanto a sus edificios y calles, cuyos vecinos se sienten ciudadanos de segunda (Mercedes Meroño). Se preguntan **qué Planes se han hecho en lugares similares para regenerar este tipo de barrios**. Consideran que hay que generar empresas, ya que solo existe el trabajo del campo. Estos puestos suelen desempeñarlos **inmigrantes, con nivel adquisitivo bajo, que se ven obligados a vivir en barrios viejos**, o sin servicios (VOX).

Destacan que Torre Pacheco tiene una ubicación estratégica entre las grandes ciudades de la región, cercano a las grandes infraestructuras. **Preguntan cuál sería el modelo al que aspira este municipio, en qué tipo de industria se va a basar su economía y qué va a hacer para ser sostenible** (PITP).

Afirman que **Torre Pacheco está comprometida con el deporte** y existe la petición popular de crear una **ciudad deportiva** que esté conectada con todo el municipio (Mercedes Meroño).

Se plantean **si el Plan puede cambiar el uso del suelo**, ya que hay un solar reservado para un fin social o municipal, y los vecinos han plantado árboles porque demandan zonas verdes (Mercedes Meroño). Respecto a zonas verdes, se preguntan qué hará Plan con el Barranquillo, que es un pulmón verde del municipio (IU).

Muestran preocupación por la **zona junto al campo de golf, damnificada por la DANA**, ya que se afirman que antes de la construcción del campo esta zona no se inundaba (Somos Región).

Existe **gran interés por volver a hacer atractivo el centro de Torre Pacheco como lugar agradable al que ir** a recibir servicios y hacer compras, como pasaba hace algunos años. Actualmente los habitantes se ven obligados a desplazarse en coche, y optan por ir a comprar fuera del municipio (PP). El municipio necesita lugares de ocio para jóvenes, como un cine o centro comercial (SR). También existe preocupación respecto al modelo de centro comercial, ya que algunos cercanos como el de La Zenia funcionan bien sólo en su parte al aire libre (Yolanda Castaño).

Conclusiones:

A continuación se recogen diversas conclusiones según bloques temáticos:

- **Participación ciudadana:** El cuestionario no pretende tener una validez científica, sino medir el pulso de la sensibilidad del municipio, así como recibir las preocupaciones y respuestas de sus vecinos. Se revisará el cuestionario para que aparezcan todas las pedanías.
- **Prestación de servicios:** A la complejidad propia de TP, ocupando el territorio con varios núcleos, se le han sumado en las últimas décadas una serie de crecimientos que han favorecido la dispersión, lastrando la prestación de servicios. El objetivo del Plan es hacer una ciudad comprometida, esto incluye también racionalizar la prestación de servicios.
- **Regeneración urbana:** El plan identificará aquellos sectores urbanos que presenten déficits significativos de infraestructuras y/o servicios y en la misma medida en los que existan necesidades singulares de regeneración urbana.
- **Desarrollo económico:** hay que procurar diversificar la oferta, por ejemplo con otro tipo de industria.
- **Instalaciones deportivas:** Torre Pacheco hoy tiene que soñar la ciudad de cincuenta mil habitantes, la ciudad del mañana, para prever el lugar en el que situar esos espacios que son y serán necesarios como, por ejemplo, la ciudad deportiva. Parece ser que estas instalaciones necesitan estar más agrupadas, en un complejo que las haga fáciles de gestionar y ofrezcan un buen servicio.

4.5. MESA GRUPOS POLÍTICOS

- **Cambios de uso:** De ser necesario, se cambiarían los usos específicos de los suelos dotacionales para adecuarlos a las verdaderas necesidades.
- **Vivienda:** El plan deberá prever políticas de vivienda en coherencia con las normas regionales y nacionales, a fin de paliar en lo posible los graves déficits existentes para diversos sectores de la población.
- **Inundaciones:** la urbanización mal prevista hace que, lloviendo menos, se inunde más. Desde el Plan se preverán los riesgos naturales y las infraestructuras necesarias para prevenirlos, dentro del término municipal, fuera no tiene competencias. Analizaremos todos los últimos crecimientos urbanísticos, su nivel de ejecución y cumplimiento de sus convenios para ver si todo está en orden.
- **Comercio:** tenemos que dinamizar la actividad. Hay ciudades que han sabido poner medianas superficies, no en el exterior sino dentro de los núcleos, bien ubicadas y conectadas que han servido como dinamizador de la economía de su pueblo.

4.6. MESA ALCALDES PEDÁNEOS

Fecha y hora: 23/09/2021, 20:00 h:

Relación de asistentes (representantes de)¹:

- Antonio León Garre, Alcalde de Torre Pacheco
- Miguel Martínez Ros, alcalde pedáneo de Roldán
- Antonio Saura Riquelme, alcalde pedáneo El Albardinal
- Alberto José Gutiérrez Pardo, alcalde pedáneo de Dolores de Pacheco
- Rosario Sánchez Martínez, alcaldesa pedánea de El Jimenado
- Francisca Martínez Martínez, alcaldesa pedánea de San Cayetano
- Elsa Valcárcel Jiménez, funcionaria municipal
- Teresa Talaya Tevor, funcionaria municipal
- Juan Carlos García de los Reyes, director equipo redactor
- Juan Carlos García Portillo, arquitecto equipo redactor

Temáticas abordadas:

En primer lugar, el Exmo. Alcalde y el director del equipo redactor del PGMO presentan los objetivos del nuevo Plan ante los alcaldes pedáneos. Posteriormente, se les propone realizar una visita a cada pedanía, con el objetivo de comentar in situ la situación actual y necesidades de cada uno de los pueblos del municipio, que serían organizadas por alcaldía.



ENTREVISTAS CON LAS CONCEJALÍAS DEL AYUNTAMIENTO Y SUS ASESORES

Se recoge aquí un resumen de cada una de las reuniones establecidas con los delegados del Ayuntamiento los días 21 y 24 de septiembre de 2021. Todas las reuniones han comenzado con una breve presentación, por parte del director del equipo redactor, Juan Carlos García de los Reyes. En ella se ha explicado:

- La nomenclatura del documento: Plan General Municipal de Ordenación, PGMO, indicándose cuál es el calado y el ámbito de aplicación de esta figura de planeamiento.
- La importancia de incluir en el nuevo Plan General las necesidades y problemas identificados de cada área.
- Que no se van a predisponer ideas en la redacción del Plan hasta no conocer las necesidades que Torre Pacheco y su propio Consistorio tengan.

Se ha indicado la importancia de considerar que en el Plan General tienen que participar todas las áreas del Ayuntamiento implicadas de una manera u otra y que, por ello, en esta fase previa se ha considerado dar continuidad a todo lo que se ha reflexionado desde hace 30 años, y no partir desde cero, ya que se han hecho grandes esfuerzos durante este tiempo. Y que no se van a predisponer ideas para el futuro del municipio hasta no conocer las necesidades que Torre Pacheco y su Consistorio tengan. Se va a dejar a criterio de cada una de las áreas qué normativas se van a recoger en este documento.

Las reuniones celebradas han sido las siguientes:

- 21/9/2021, 10:00h: **Concejalía de Hacienda y Comunicación** (concejal: Carlos López Martínez)
- 21/9/2021, 12:00h: **Concejalía de Participación Ciudadana y Transparencia** (concejala: Valentina López Martínez)
- 22/9/2021, 9:30h: **Concejalía de Igualdad, Empleo, Juventud y Mayores** (concejala: Verónica Martínez Marín) y **Concejalía de Vía Pública, Comercio, Consumo y Festejos** (concejala: Yolanda Castaño López).
- 22/9/2021, 10:30h: **Concejalía de Deportes** (Concejal: Óscar Montoya Almagro).
- 22/9/2021, 12:00h: **Concejalía de Servicios Sociales** (concejala: María José López Fernández) y **Concejalía de Seguridad Ciudadana** (Rosalia Rosique García).
- 22/9/2021, 12:30h: **Concejalía de Emergencias y Nuevas tecnologías** (concejal: Juan Salvador Sánchez Saura).
- 23/9/2021, 9:00h: **Concejalía de Educación** (concejal: Francisco Sáez Gómez).
- 23/9/2021, 10:00h: **Concejalía de Medio Ambiente y Patrimonio** (concejal: José Vera Garre) y **Concejalía de Cultura y Turismo** (concejal: Raúl Lledó Saura).
- 24/9/2021, 9:00h: **Concejalía de Urbanismo y Agricultura** (concejal: Alberto Galindo Rosique).

5.1. Reunión Concejalía de HACIENDA y COMUNICACIÓN

Fecha: 21/9/2021, 10:00h

Relación de asistentes:

- Carlos López Martínez, Concejal de Hacienda y Comunicación
- María José Garcerán, tesorera
- Caridad Castilla, interventora
- Cecilia Fructuoso, recaudadora
- Juan Carlos García de los Reyes, director equipo redactor
- Juan Carlos García Portillo, arquitecto equipo redactor



Temáticas y respuestas:

En primer lugar, se solicitan los siguientes documentos: inventario de bienes municipales, acceso a catastro, y capacidad inversora del ayuntamiento.

MONETIZAR LAS CESIONES DE SUELO: Preguntan en qué fase del Plan se determina y cómo va a plantearse.

*Se determinará al momento del desarrollo, a criterio del Ayuntamiento. Esta **capacidad de monetizar es positiva, pero debería reservarse para cuando no ponga en riesgo la atención de las necesidades primarias de la población.***

PROMOCIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA: Informan de que existen fondos europeos para construcción de vivienda pública, pero **el Ayuntamiento no dispone de suelo residencial.**

SERVICIOS MUNICIPALES: Expresan que los **servicios actuales no son viables económicamente** y repercuten en una presión fiscal alta, pero que no puede rebajarse.

*Se parte de la realidad de una población dispersa que requiere de muchos servicios públicos. Por una parte, hay que propiciar que no se creen nuevos núcleos. Además, se debe **jerarquizar la prestación de servicios**, parece que se prioriza ofrecer muchos servicios de menor calidad en vez de menos de mayor calidad.*

SUSPENSIÓN DE LICENCIAS: Preguntan si pueden suspenderse licencias en la fase de Avance.

*El equipo redactor es partidario de **redactar el Avance cuanto antes, que incluya las cuestiones troncales**, y “reservar” esos dos años máximos de suspensión de licencias para la fase de Aprobación Inicial.*

INFRACCIONES URBANÍSTICAS: *Les preocupa la cantidad de infracciones cometidas* que, además, son un foco recaudatorio desperdiciado. ¿El plan puede ayudar a este respecto?. Además son conscientes del retraso para obtener licencias, proponen facilitar la construcción siguiendo los cauces legales.

*Hay un **desequilibrio norma-cumplimiento**, aunque no es excusa para dejar de cumplir. Se deben **sentar las bases para que la costumbre sea cumplir** y que en caso contrario existe un régimen sancionador. El Plan actuará de la siguiente manera en edificios contra la norma sin expedientes de protección de la legalidad abiertos: en Suelo Urbano se dejarán fuera de ordenación (en los que se puede dar servicios, recaudar, pero que en un futuro deberán derribarse) o dentro de ordenación. Fuera de Suelo Urbano, sería positiva la creación de un inventario de construcciones en Suelo no Urbanizable.*

PONENCIA DE VALORES: Preguntan si, en zonas en las que no se ha agotado la edificabilidad, se puede ajustar el valor de la edificabilidad potencial a la real. Por otra parte, trasladan que no pueden permitirse recaudar menos IBI del actual.

En el Plan hay que reflejar cómo se quiere que crezca la ciudad, dónde se quiere mayor intensidad urbanística. Si hay suelos clasificados que a medio plazo no son viables, habrá que desclasificarlos. Por otra parte, un Inventario de bienes en SNUble sería útil para comprobar la situación catastral de esos inmuebles.

5.2. Concejalías de IGUALDAD, EMPLEO, JUVENTUD Y MAYORES, y de COMERCIO, CONSUMO Y FESTEJOS

Fecha: 22/9/2021, 9:30h

Relación de asistentes:

- Verónica Martínez, Concejala de Igualdad, Empleo, Juventud y Mayores
- Yolanda Castaño, Concejala Vía Pública, Comercio, Consumo y Festejos
- Dori Bañón, técnica de Igualdad y Atención a la infancia
- Pedro Vera, áreas Empleo y Desarrollo local, Comercio, Consumo, Empresa
- Lucía, área Empleo y Desarrollo local, Comercio, Consumo, Empresa
- María Eugenia, Empleo y Formación para jóvenes
- Lola, técnica del área de Mayores, Asociaciones
- Juan Carlos García de los Reyes, director equipo redactor
- David Egea Villalba, asesor jurídico PGMO
- Juan Carlos García Portillo, arquitecto equipo redactor



Temáticas y respuestas:

CONEXIONES ENTRE PEDANÍAS: Perciben poca identidad de los jóvenes con su municipio y una **pérdida de centralidad en la actividad** de Torre Pacheco. Consideran que **la rivalidad entre pedanías es una debilidad** para el municipio, que podría mejorar facilitando las conexiones entre los pueblos.

*Hay que **crear un proyecto colectivo para todo el municipio**, una única voz con notoriedad para atraer inversiones públicas y promover dotaciones de un rango adecuado a su población total. Respecto a potenciar la centralidad perdida, es conveniente **mejorar las conexiones de transporte público, peatonales o carril bici, que acerquen a los ciudadanos a todas las zonas del municipio.***

REACTIVACIÓN DEL CENTRO: Informan del **deterioro del comercio local**, ya que la gente se va a vivir a las afueras y se mueve en coche, yendo a consumir a otras ciudades cercanas. Proponen fomentar el comercio local mediante la peatonalización de calles.

*Existen fórmulas positivas como la **mejora de la movilidad peatonal en entornos comerciales**, la reurbanización siguiendo criterios homogéneos para dar una imagen unitaria, junto a una **mejora del transporte público entre Pacheco y el resto de pueblos.***

DOTACIONES PÚBLICAS: Se quejan de que los **espacios públicos** existentes son más decorativos que utilizables y que están muy orientados a niños y mayores, pero no a jóvenes. Del mismo modo, se percibe una **carencia de espacios de ocio** para ellos, que normalmente salen del municipio para recibir estos servicios. Además, piden **integrar las instalaciones deportivas** del municipio, como

motor de salud y economía.

*Se estudiarán las necesidades en cuanto a dotaciones, tanto ampliaciones como de nueva creación. Se considera esencial un **estudio de cada tipo de instalación a nivel global** para su correcta coordinación, ya sea deportiva, industrial, etc... **Algunas desde el Plan y otras desde posibles estudios particulares.***

INDUSTRIA: Proponen situar **suelo industrial junto a las vías de comunicación** para atraer a grandes empresas, como centros logísticos. Las parcelas actuales son pequeñas para su implantación. Mencionan la **carencia de un plan estratégico de desarrollo.**

*Se **analizará la situación del suelo industrial actual:** modelo existente, oferta de suelo vacante, tanto ya urbanizado como clasificado sin urbanizar, **y qué lugares de oportunidad existen.** Respecto al plan estratégico, el PGMO puede establecer ciertas estrategias, y hacer que sea más pormenorizado con la colaboración de las distintas áreas implicadas del Ayuntamiento.*

SEGURIDAD PARA LA MUJER: Les preocupa la accesibilidad y **seguridad para las mujeres en la vía pública**, principalmente en los lugares que más utilizan: centros cívicos, guarderías, zona comercial...

***Se fomentará desde el plan la creación de un Plan Municipal de Accesibilidad**, y se remarcará en la normativa municipal la necesidad del cumplimiento de la normativa de accesibilidad en edificios.*

BAJOS COMERCIALES: Preguntan si el Plan puede obligar a que se prevean **salidas de humos en bajos comerciales.**

Se puede reforzar desde el PGMO pero ya puede hacerse cumplir al dar las licencias de actividad y primera ocupación de locales de hostelería.

5.3. Concejalía de DEPORTES Y SALUD

Fecha: 22/9/2021, 10:30h

Relación de asistentes:

- Oscar Montoya Almagro, Concejal de Deportes y Salud
- Rafa Alcázar, jefe de servicio de Deportes, graduado Ciencias del Deporte y máster en Instalaciones Deportivas
- Juani Pérez, técnico auxiliar de Deportes
- Juan Carlos García de los Reyes, director equipo redactor
- David Egea Villalba, asesor jurídico PGM
- Juan Carlos García Portillo, arquitecto equipo redactor



Temáticas y respuestas:

INSTALACIONES DEPORTIVAS: Cuentan que Torre Pacheco ha sido el municipio con más metros cuadrados de instalaciones deportivas de la región, pero que se encuentran obsoletas en ciertos aspectos: mala orientación, ventilación, iluminación, no sostenibles, no accesibles. Proponen **modernizar y mejorar la calidad del uso de estas instalaciones** antes que construir otras nuevas. Informan que están realizando un Plan de Instalaciones Deportivas.

La cantidad puede ser perjudicial para la calidad. Si hay un Plan Director en proceso, hace falta disponer de éste cuanto antes para incorporar sus conclusiones al Plan General.

CABEZO GORDO: Informan de que la corporación actual ha adquirido el **compromiso de conectar Torre Pacheco con Cabezo Gordo**, hacerlo recorrible y utilizable por la población.

Se reitera al concejal de deportes una necesidad que ya ha sido planteada a otras concejalías: abordar de manera integral todas las cuestiones que concurren: titularidad, ambientales, patrimoniales, como recurso para el uso público y para la práctica deportiva, paisajísticas, etc; mediante la formulación de un PLAN DIRECTOR que las abordase de manera coordinada.

RECORRIDOS DEPORTIVOS: Proponen crear vías de conexión entre las pedanías mediante carriles bici y senderos.

*Desde el Plan también se prestará atención a las **instalaciones deportivas no convencionales**, como recorridos naturales, paseos urbanos, carriles bici...*

6.4. Concejalía de PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Fecha: 21/9/2021, 12:00h

Relación de asistentes:

- Valentina López Martínez, Concejala de Participación Ciudadana y Transparencia
- Pedro César, técnico municipal
- Juan Carlos García de los Reyes
- Juan Carlos García Portillo

Temáticas y respuestas:

TRANSPARENCIA EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PREVIA: Preguntan si se van a hacer públicas las propuestas que ha hecho la sociedad civil y qué respuesta se les va a dar desde el Plan.

Se hará público un documento a modo de hoja de ruta del plan, a partir de lo que propongan las distintas concejalías, asociaciones y organizaciones, donde también se incluirán los resultados del cuestionario ¿QUÉ PLAN QUEREMOS?. A este proceso de participación previa, se sumará el blog www.laciudadcomprometida.eu, la línea de consultas abierta al ciudadano y los períodos legales de exposición pública.

5.5. Concejalías de SERVICIOS SOCIALES y de SEGURIDAD CIUDADANA

Fecha: 22/9/2021, 12:00h

Relación de asistentes:

- María José López, Concejala Servicios Sociales
- Verónica, trabajadora social de la Concejalía de Seguridad Social
- Rosalía Rosique, Concejala de Seguridad Ciudadana
- Miembros de la Policía Local de Torre Pacheco
- Juan Carlos García de los Reyes, director equipo redactor
- Juan Carlos García Portillo, arquitecto equipo redactor



Temáticas y respuestas:

ACCESIBILIDAD: Afirman que **el pueblo no es accesible**, hay barreras urbanísticas y arquitectónicas (bordillos, aceras estrechas...). Las zonas de paseo, más allá del “Pasico”, son una suma de tramos inconexos.

VIVIENDA: Les preocupa que **no hay oferta de primera vivienda para jóvenes**, adecuada a sus necesidades y capacidad económica (la mayoría de las viviendas son de gran tamaño).

GUETOS: Trasladan que **la vivienda social, tal y como está entendida hoy en el municipio, está dando lugar a guetos**. Los barrios de vivienda social aportan más dificultad a sus habitantes, ya que viven aislados y con pocos servicios accesibles. El gueto es un arma de doble filo: en la zona de los Ríos hay un problema de ocupación, también generado por una dificultad para acceder a la vivienda.

*Se han identificado **dos tipos de guetos que hay que abordar**. El gueto de ricos, que privatiza espacios, incluidos sus espacios públicos y dotaciones, impidiendo el acceso a la población. El gueto de pobres, en el que se concentra la población perteneciente al último escalón social, con dificultad para que se integren. Sería conveniente la identificación de áreas y barrios en los que hay que intervenir de cierta manera, que luego sean susceptibles de recibir ayudas.*

CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES: En Torre Pacheco hay edificios a medio construir, que son propiedad de bancos. Preguntan si a un banco también se le puede obligar a tener sus edificios en buen estado.

Cualquier propietario de un inmueble tiene la obligación de mantenerlo en un estado de conservación adecuado, y la administración cuenta con las vías legales para hacer que lo cumpla.

EDUSI: Informan de que cuentan con una EDUSI (Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado).

MOVILIDAD: Proponen que las decisiones de movilidad y las propuestas de urbanismo como, por ejemplo, la creación de carriles bici, sean consensuadas con la Policía Local.

5.6. Concejalía de EMERGENCIAS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Fecha: 22/9/2021, 13:00h

Relación de asistentes:

- Juan Salvador Sánchez, Concejal de Emergencias y Nuevas Tecnologías
- Antonio, Protección Civil
- Juan Manuel López, jefe área de Informática y Nuevas Tecnologías
- Juan Carlos García de los Reyes, director equipo redactor
- Juan Carlos García Portillo, arquitecto equipo redactor

Temáticas y respuestas:

PLAN DE EMERGENCIAS: Informan que están terminando de actualizar el Plan de Emergencias Municipal. **El principal problema del municipio son las inundaciones, y se debe proteger a la población de zonas de futuros riesgos.** Piensan, por tanto, que el crecimiento del municipio debe ser en vertical, en densidad, sin expandirse más.

Solicitamos contar con ese Plan de Emergencias cuanto antes, para tener en cuenta sus determinaciones en el Plan.

PLAN DE MOVILIDAD: Existe un Plan de Movilidad obsoleto, que no tiene en cuenta los nuevos crecimientos. A través de la EDUSI, van a actualizar la parte correspondiente al núcleo de Torre Pacheco, con el objetivo de que sea el germen del Plan de Movilidad Municipal.

*Se recomienda que, respecto al Plan de Movilidad, si no está contratado, **se tramite su ampliación al resto del municipio**, de manera que sus conclusiones pudieran ser tenidas en cuenta e incluidas en el PGMO.*



5.7. Concejalía de EDUCACIÓN

Fecha: 23/9/2021, 9:00h

Relación de asistentes:

- Francisco Sáez Gómez, Concejal de Educación
- Teresa Marín Marín, Agenda urbana y fondos EDUSI
- Adoración Bañón Nieves, área de Igualdad
- Juan Carlos García de los Reyes, director equipo redactor
- Juan Carlos García Portillo, arquitecto equipo redactor

Temática y Conclusiones:

MOVILIDAD: Refieren la necesidad de un **estudio acerca de cuáles son las paradas primordiales para el autobús que hace la ruta de colegios e institutos**. Les gustaría, así, **priorizar su mejora**, ya que les hace falta un arreglo. Informan de que hay un Plan de Movilidad, pero no saben si da respuesta a esta necesidad.

Si el Plan de Movilidad existente no responde a las cuestiones realmente necesarias (como el número existente, posición y necesidades de las paradas de transporte público), el PGMO podría propiciar la redacción de uno nuevo.

Respecto a los equipamientos docentes, el Plan puede reservar espacios para ampliar centros educativos que lo necesiten en el futuro. También puede calificar espacios como zonas verdes, si se consideran necesarios en las inmediaciones de los mismos. La concejalía debería definir el MAPA ESCOLAR MUNICIPAL para que le PGMO lo tenga en consideración.



5.8. Concejalías de MEDIO AMBIENTE Y PATRIMONIO y de CULTURA Y TURISMO

Fecha: 23/9/2021, 10:00h

Relación de asistentes:

- José Vera Garre, Concejal de Medio Ambiente y Patrimonio
- Raúl Lledó Saura, Concejal de Cultura y Turismo
- Pepe Nieto Sánchez, secretario del Alcalde
- Cristina Aranda, técnica de Turismo
- Elvira Sánchez, área de Cultura
- Conchi Encarnación, técnica Juventud y Bienestar Animal
- Jose Antonio Pedreño, técnico de Patrimonio
- Juan Carlos García de los Reyes, director equipo redactor
- Juan Carlos García Portillo, arquitecto equipo redactor

Temáticas y respuestas:

En primer lugar, informan de que están iniciando la elaboración de un Plan de Sostenibilidad Turística.

MOLINOS: Los molinos de viento **necesitan un espacio para que sus velas se muevan**. Por ejemplo, el Molino del Tío Facorro no tiene suficiente espacio. Además, junto al Molino del Pasico se han plantado árboles que, cuando crezcan, impedirán que pueda andar.

Además de los molinos, deben protegerse así mismo sus entornos inmediatos, en coherencia con las necesidades de interpretación de los mismos.

ÁRBOLES PROTEGIDOS: Informan de que existe un Catálogo de Árboles Protegidos a nivel regional, pero que **desde el municipio no tienen protección específica**.

EQUIPAMIENTOS: Algunos edificios contemporáneos de uso cultural, y de reciente construcción, se inundan y no funcionan bien.

*En cuanto a equipamientos hay dos vertientes, la necesidad de mejora de equipamientos actuales, y la necesidad de nuevos equipamientos o ampliación de existentes. En este segundo caso el Plan sí tiene mucho que decir: se analizará cuál es la **oferta cultural actual y cuál sería la óptima, de ahora y de los próximos años** (oferta actual, necesidades actuales y necesidades futuras). También se deberá **identificar el potencial del municipio y sentar las bases para sacarle partido**.*

CASA FONTES: Les preocupa la **protección del entorno de este edificio**, que fue rehabilitado con el objetivo de albergar el Museo de la Ciudad y Archivo del Municipio.

Quieren evitar que se sitúen industrias a su alrededor.

Si la Casa Fontes no es de propiedad pública, el Plan puede prever que, como lugar de interés público, deba ser expropiado. En su entorno se pueden regular usos y actividades, en coherencia con los valores de dicho BIC.

OTROS BIENES CULTURALES: *De la misma manera, se identificarán los bienes inmuebles de valor cultural existentes en el municipio, de cara a su protección y asignación de usos adecuados.*

5.9. Concejalía de URBANISMO Y AGRICULTURA

Fecha: 22/9/2021, 9:00h

Relación de asistentes:

- Antonio León Garre, Alcalde de Torre Pacheco
- Mari Carmen Guillén Roca, Concejala de Personal y Contratación
- Alberto Galindo Rosique, Concejala de Urbanismo
- Elsa Valcárcel Jiménez, asesora jurídica
- Teresa Talaya Tevor, arquitecta municipal
- Ramón Cabrera, arquitecto técnico
- Antonio Roca, arquitecto técnico
- Pedro Montesinos, delineante
- Pío Montoya, ingeniero técnico industrial
- Mariano Sánchez, ingeniero técnico industrial
- Juan Carlos García de los Reyes, director equipo redactor
- Alberto Guerra Tschuschke, asesor jurídico PGMO
- David Egea Villalba, asesor jurídico PGMO
- Juan Carlos García Portillo, arquitecto equipo redactor



Temáticas y respuestas:

En primer lugar, se solicitan los siguientes documentos:

- Planeamiento en vigor, su grado de ejecución y los compromisos adquiridos
- Antiguo Plan de 2009, como punto de partida a revisar.
- Organigrama de la Concejalía
- Delimitación del término municipal (IGN)
- Cualquier otra información que ya esté elaborada, para incorporar lo posible en la primera memoria que se elaborará

INUNDACIONES: Informan de que existe un documento técnico de Confederación Hidrográfica respecto a inundaciones.

Se ha celebrado una reunión específica para dicha materia, a la que se han sumado los asesores jurídicos y de ingeniería del equipo redactor (18 de octubre), a fin de coordinar las acciones específicas que deba prever el PGMO en el marco de sus competencias. Al efecto se está desarrollando una metodología de trabajo que incluirá consultas a los diferentes órganos e instituciones implicados.

CAMPOS SOLARES Y TRAZADOS DE LAS LÍNEAS DE TRANSPORTE EN ALTA TENSIÓN:

Detallan que se hizo una modificación para permitir la instalación de placas fotovoltaicas en Suelo No Urbanizable. El problema radica en la necesidad de evacuar la energía hasta una subestación eléctrica. Existe una en Balsicas, que recibe la energía de todos los campos solares cercanos, incluso de

otros municipios. Plantean la posibilidad de racionalizar estas líneas: hacer un colector u ordenarlas, para que vayan por caminos en vez de cruzando fincas.

Se coincide con los STM en la necesidad de que esta cuestión sea regulada a fin de limitar el alcance de las servidumbres de todo tipo que a medio plazo supondrán tales trazados. En dicho sentido, el PGMO abordará dicha cuestión.

6 ENTREVISTAS CON LOS ALCALDES PEDÁNEOS

Relación de visitas a las pedanías:

- 18/10/2021, 16:00 h:
Balsicas: 3234 habitantes
- 18/10/2021, 18:00 h:
Dolores: 2297 habitantes
- 19/10/2021, 9:00 h:
Santa Rosalía: 195 habitantes
- 19/10/2021, 10:15 h:
Meroños: 382 habitantes
- 19/10/2021, 11:30 h:
Camachos: 149 habitantes
- 19/10/2021, 12:45 h:
El Albardinal: 248 habitantes
- 9/11/2021, 11:30 h:
Hortichuela: 628 habitantes
- 9/11/2021, 14:00 h:
San Cayetano: 1270 habitantes
- 9/11/2021, 15:30 h:
El Jimenado: 1229 habitantes
- 9/11/2021, 17:00 h:
Los Olmos: 1238 habitantes
- 9/11/2021, 18:30 h:
Roldán: 6907 habitantes



6.1. BALSICAS

Fecha: 18/10/2021, 16:00h

Relación de asistentes:

- Lola Ros Ferrer, alcaldesa pedánea
- Paco Sánchez, presidente AAVV Balsicas
- Araceli Martínez, Partido Independiente
- Juan Carlos García de los Reyes, director equipo redactor
- Juan Carlos García Portillo, arquitecto equipo redactor



6.1. BALSICAS

Temáticas y respuestas:

CASTILLO DE ROS: Les preocupa su conservación y las reformas que se le han acometido. (1)

Se comprobará si cuenta con protección legal por sus valores culturales.

FERIAL: Se quejan de que no tienen un espacio para situarlo. Actualmente se utiliza una parcela privada que, además, es inundable en la zona más cercana a la autovía. Quedan en proporcionar el Proyecto del Plan Parcial que hay en marcha sobre este terreno.

Se identificará suelo bien ubicado, que pueda tener varios usos, incluido el de ferial. (2)

CRECIMIENTO: *Se detecta que hace falta ordenar todo borde sur entre el núcleo y la autovía.*

SOLARES: Indican que en el centro del pueblo hay espacios sin construir y sin cuidar. Como ejemplo, hay un edificio a medio construir en la Calle Mayor, abandonado y con un vallado seguro. (3)

MERCADILLO: está asentado en calle 14 de diciembre, aunque hablan de posibilidad de ubicarlo en el parque en Calle Alberto Garré.

VIVIENDA: Informan de que la demanda actual de viviendas es de tipología unifamiliar, ya que la gente que elige Balsicas para vivir no quiere plurifamiliar.

Hay que identificar suelos aptos para el tipo de vivienda demandada.

VACÍOS URBANOS: Muestran una parcela de uso

industrial junto al cementerio. Tiene unos 20mil m² con edificaciones en ruinas. Informan de que el propietario es el mismo del Castillo de Ros. (4)

POLÍGONO INDUSTRIAL EQUIDESA (donde está la empresa Agrocomponentes): Tiene algunas edificaciones construidas pero se encuentra sin urbanizar. (5)

Debe evaluarse su situación urbanística.

URBANIZACIÓN DE CALLES: Demandan calles mejor urbanizadas, con arbolado y buen alumbrado. También les gustaría su peatonalización donde sea posible y contar con más zonas verdes.

ESTACIÓN DE TREN: Piden una mejora de todo el entorno inmediato de la estación (6), actualmente muy descuidado, sin vallar ni urbanizar. También que se ejecute el parque previsto en las NNSS, en una parcela aledaña a la estación localizada entre la calle del Ferroviario y la calle San Benigno (7).

RAMBLA: Informan de que hay una rambla que pasaba por el pueblo y se desvió, por el polígono industrial municipal de Balsicas.

Se evaluará la situación de la rambla.

6.2. DOLORES

Fecha: 18/10/2021, 18:00h

Relación de asistentes:

- Alberto J. Gutiérrez Pardo, alcalde pedáneo
- Juan Carlos García de los Reyes, director equipo redactor
- Juan Carlos García Portillo, arquitecto equipo redactor



6.2. DOLORES

Temáticas y respuestas:

CALLE SEVILLA: Solicitan urbanizar esa zona ya prevista en las NNSS. El pueblo está creciendo hacia los Alcázares (sur), por eso la zona de calle Sevilla no se ha desarrollado. (1)

AVENIDA RODA: Informan de que la avenida se termina bruscamente en su extremo sur, su prolongación está sin ejecutar. Además, le falta continuidad en su tramo central, que no está urbanizado. (2)

USO AGRÍCOLA: Les preocupa que se están haciendo movimientos de tierra para hacer invernaderos muy pegados a los vecinos, junto a Calle Toledo. (3) Proponen que se prohíba este tipo de cultivo en las inmediaciones del suelo urbano.

El PGMO regulará los usos y actividades en los entornos del Suelo Urbano.

CARRIL BICI: Solicitan la construcción de carril bici hacia Cabezo Gordo, que conecte con el tramo ya hecho allí, y hacer que conecte el pueblo con San Cayetano. Por otra parte, necesitan mejorar la conexión peatonal y con bicicleta entre Dolores y el caserío de Los Barrientos. Éste tramo podría ser el inicio del recorrido hacia Cabezo Gordo, que podría continuar hasta el núcleo de San Cayetano.

Debe priorizarse la construcción de estas conexiones entre barrios y con Cabezo Gordo.

POLÍGONO INDUSTRIAL MUNICIPAL: Refieren que tiene mala conexión y se encuentra vacío. (4)

RAMBLA: Informan de que la rambla, en su tramo entubado antes de llegar a la Calle Pontevedra, tiene una sección insuficiente. (5)

TERRENO MUNICIPAL: Existe un solar urbano de propiedad municipal situado en el borde sur de Dolores, junto a la calle Valladolid. Proponen hacer vivienda social y para jóvenes, y un espacio libre con un parque canino. (6)

INSTALACIONES DEPORTIVAS: Informan de que se van a hacer dos campos de fútbol 5 y 7 al lado (sur) del campo de fútbol 11 actual. El Ayuntamiento tiene una parcela para hacer pistas deportivas abiertas. (7)

Se les solicita que identifiquen sus necesidades de instalaciones deportivas, para intentar ubicarlas completando el complejo actual, junto al campo existente, haciendo que sea más fácil de gestionar.

MOVILIDAD: *Se observa que el cruce de las carreteras RM-F29 (Torre Pacheco-San Javier) y la RM-F27 (San Cayetano-Los Alcázares) se localiza en el centro de Dolores y está muy concurrido. (8). Se propone la construcción de una vía alternativa que circunvale el pueblo para sacar afuera parte del tráfico pesado que ahora lo atraviesa. De esta forma surge la posibilidad de consolidar y completar la trama urbana entre el núcleo actual y el nuevo vial.*

6.3. SANTA ROSALÍA

Fecha: 19/10/2021, 9:00h

Relación de asistentes:

- Paco Sáez Martínez, alcalde pedáneo
- Juan Carlos García de los Reyes, director equipo redactor
- Juan Carlos García Portillo, arquitecto equipo redactor



6.3. SANTA ROSALÍA

Temáticas y respuestas:

ACCESO AL PUEBLO: Solicitan una entrada más atractiva al pueblo. (1)

Al entrar al pueblo por la avenida San Antón, lo primero que se ve es un gran espacio correspondiente a: viales, a un solar privado utilizado de aparcamiento y dos plazas de tamaño medio. Se propone reconfigurar el tráfico rodado de este espacio, dejando lo mínimo necesario y crear así un gran espacio libre que sea la puerta de entrada al pueblo. Respecto al solar, proponemos vincularlo a una actuación para obtenerlo como dotación y ampliar la plaza existente.

CARRETERA DE ACCESO: Informan de que la carretera de acceso es realmente un camino agrícola (de la comunidad de regantes) pero ya está consolidado como un acceso rodado. (2)

CALLE REAL: Quieren potenciar los espacios para el peatón, con más acera y arbolado. (3)

Se aprecia que las calles de Santa Rosalía deberían ser peatonales con tolerancia al tráfico rodado, como la calle Mayor de Torre Pacheco. Actualmente tienen demasiado espacio para los vehículos, teniendo en cuenta el escaso tráfico del pueblo.

TERRENO C. REAL - A. SAN ANTÓN: Nos indican que el terreno situado en el borde norte, entre el pueblo y la ermita, está destinado a uso residencial, aunque ahora tiene uso agrícola. (4)

TERRENO C. FERNÁNDEZ CASAS - A. SAN ANTÓN: Este terreno triangular en el borde noreste del pueblo, que también se utiliza como aparcamiento, es un vacío que les

gustaría resolver. (5)

Se propone hacer una urbanización discontinua entre solar triangular y el de la plaza, para que la dotación sea éste último.

INUNDACIONES: Destacan que el pueblo se inunda cuando la rambla de la Maraña se desborda.

SANTA ROSALÍA RESORT: Creen que a continuación de esta urbanización hay un suelo municipal destinado a ser un Centro Comercial o servicio.

Se solicitará información sobre este suelo y su uso previsto.

Proponen un desdoblamiento de la carretera, como la que pasa junto a Polaris Mar Menor, para tener 2 carriles por sentido para tráfico pesado. (6)

Consideran que tienen **pocos servicios**, que son:

- Centro social en calle Mayor, se cedió al Ayuntamiento para que lo reforme
- Local del antiguo centro de salud utilizado ahora por la asociación “Club de Vehículos Clásicos Santa Rosalía”
- Equipamiento social “Centro de Respiro Familiar” situado en la antigua escuela.
- Local privado: Bar + estanco + súper
- En las afueras del pueblo está la ermita junto a los restos de un molino.

6.4. MEROÑOS

Fecha: 19/10/2021, 10:15h

Relación de asistentes:

- Beatriz Sánchez, alcaldesa pedánea
- Juan Carlos García de los Reyes, director equipo redactor
- Juan Carlos García Portillo, arquitecto equipo redactor



6.4. MEROÑOS

Temáticas y respuestas:

NÚCLEOS: Hay unos 12 núcleos que componen la pedanía de Meroños.

Se le pide una relación de urbanizaciones para estudiar cuáles podrían clasificarse como suelos urbanos.

ALUMBRADO PÚBLICO: No hay iluminación en el espacio público junto a zonas con viviendas, ni en el acceso desde Torre Pacheco a Meroños. Desde la zona de la escuela hacia la zona este de Meroños se va la luz cuando llueve un poco.

ACCESOS: Algunas viviendas tienen mal acceso ya que son caminos de grava, que siguen estropeados tras la última Dana.

PISTA DEPORTIVA: Indica que se encuentra dentro de un solar de propiedad municipal cedida al colegio. Está abierta para que la use todo el pueblo más allá del horario escolar. El espacio entre el colegio y la pista tiene vocación de parque. Los vecinos han plantado pinos en su perímetro.

Se dará una solución a este espacio desde el PGM. Parece claro que este espacio debería ser un parque.

CONEXIÓN COLEGIO-PISTA DEPORTIVA: *Urge que se tramite un paso de peatones con resalto en la puerta del colegio para que los niños crucen con seguridad y los coches se vean obligados a reducir su velocidad.*

6.5. CAMACHOS

Fecha: 19/10/2021, 11:30h

Relación de asistentes:

- Antonia Gómez, alcaldesa pedánea
- Juan Carlos García de los Reyes, director equipo redactor
- Juan Carlos García Portillo, arquitecto equipo redactor



6.5. CAMACHOS

Temáticas y respuestas:

NÚCLEOS: Nos informa de que la población de Camachos se encuentra dispersa en varios núcleos. Aproximadamente la mitad vive en el principal.

RAMBLA: Cuenta que la margen nororiental del pueblo es una rambla. (1)

SANEAMIENTO: Informa no tienen conexión a la red de saneamiento en el pueblo.

CARRETERAS: Sus carreteras están en mal estado, sobre todo la de Balsicas. Esta carretera se usa mucho por los vecinos del municipio para ir a Cabezo Gordo. Sin embargo, también es de paso de tráfico pesado, generando problemas de seguridad para los caminantes y un mal estado del firme. (2)

CRECIMIENTO: Nos muestra un vacío con uso de almacén dentro del suelo urbano, lugar de posible crecimiento. (3)

El futuro crecimiento debe realizarse utilizando los pequeños vacíos que ya existen en el pueblo, aunque no tienen nuevas necesidades de vivienda ni expectativas de crecer, y los servicios de que disponen son suficientes para sus necesidades actuales.

SOLAR JUNTO PARADA AUTOBÚS: *Se observa un solar utilizado como aparcamiento junto a la parada de autobús y delante de Subasur (comprobar propiedad). Se comprobará su propiedad, por si debería ser considerado cómo vial. (4)*

Nos informan de los **servicios** que tienen actualmente, que consideran suficientes para sus necesidades actuales:

- Centro social: *se propone poner como espacio libre el espacio triangular anexo.*
- Ermita, que se cedió al obispado.
- Parque delante de la Ermita

6.6. EL ALBARDINAL

Fecha: 19/10/2021, 12:45h

Relación de asistentes:

- Antonio Saura Riquelme, alcalde pedáneo
- Juan Carlos García de los Reyes, director equipo redactor
- Juan Carlos García Portillo, arquitecto equipo redactor



6.6. EL ALBARDINAL

Temáticas y respuestas:

Por su posición, el Albardinal es prácticamente **un barrio más de Torre Pacheco**. La pedanía incluye el barrio de San Mariano (norte) y el Albardinal (sur).

ACCESIBILIDAD ALBARDINAL - TORRE PACHECO: necesitan una mejor conexión peatonal con el núcleo de Torre Pacheco, solo tienen el llamado “paseo azul”.

Mejorar esta conexión es prioritario, dada su cercanía a Torre Pacheco, funcionando como un barrio más.

CONEXIÓN ALBARDINAL - TORRE PACHECO: solicitan que el vacío junto al polígono de la Hita (punto de contacto Albardinal - Torre Pacheco) no tenga un uso industrial, sino que sea una continuación y conexión de la ciudad hacia esta pedanía. (2)

Se propone darle a ese espacio un uso como hotel, ya que la ciudad no cuenta con hoteles urbanos en su núcleo cabecera.

MOVILIDAD: *El Albardinal se debe consolidar como un barrio con prioridad al peatón. Se plantea la posibilidad de convertir todas sus calles en peatonales con tolerancia al tráfico rodado. Hay mucho espacio consumido para viales, en relación al tráfico que soporta el pueblo (prácticamente reducido al de acceso de los vecinos a sus viviendas).*

SAN MARIANO: Informan de que este barrio está mal urbanizado. Tienen varias calles en fondo de saco sin terminar a lo largo de su borde oriental. (3)

Se debe culminar y mejorar su urbanización.

VACÍO JUNTO AL CENTRO SOCIAL: Proponen que se convierta en una zona verde o equipamiento y que, para ello, se suprima la antena media tensión que hay actualmente. (4)

Se consolidará este vacío como un espacio libre o equipamiento deportivo.

6.7. HORTICHUELA

Fecha: 9/11/2021, 11:30h

Relación de asistentes:

- Juan Martínez Azorín, alcalde pedáneo
- Juan Carlos García de los Reyes, director equipo redactor
- Juan Carlos García Portillo, arquitecto equipo redactor



6.7. HORTICHUELA

Temáticas y respuestas:

Sus 628 habitantes se encuentran muy dispersos en varios núcleos (sin contar los del resort Las Terrazas de la Torre):

- La Hortichuela
- El Pasico
- Los Baños
- Los Martinez de la Hortichuela

ERMITA DEL PASICO: Nos informa de que el conjunto de la ermita, junto con las construcciones anexas, pertenece al ayuntamiento. El único edificio en uso –además de la ermita- está cedido a la Asociación Prometeo. (1)

La ermita del Pasico onstituye un conjunto de edificios de gran valor cultural y etnológico, ubicado en un gran espacio público muy valorado por la población, que debe ser rehabilitado para usos públicos.

CRECIMIENTO: Informan que la necesidad de crecer un poco, es decir, cierto crecimiento natural de los pequeños núcleos de la pedanía.

LAS TERRAZAS DE LA TORRE: Informan de que esta urbanización cuenta con **varios accesos, pero todos están clausurados salvo el principal**, con un control de seguridad privado. Supone un **problema accesibilidad y conexión entre la urbanización y resto de Hortichuela**, ya que es un gran espacio que no se puede cruzar. **Necesitan que exista un paso**, ya que cuando ha habido inundaciones se vieron encerrados. Se quejan de que los caminos agrícolas que atravesaban esa zona y la calle que bordea el resort ahora se encuentran cercados. (2)

No se deberían privatizar estos espacios, limitando su uso público. Existe un grave problema de articulación con La Hortichuela como pone en evidencia el hecho de que los viales públicos del Resort no se pudieron utilizar cuando hubo inundaciones.

6.8. SAN CAYETANO

Fecha: 9/11/2021, 14:00h

Relación de asistentes:

- Paqui Martínez, alcaldesa pedánea
- Juan Carlos García de los Reyes, director equipo redactor
- Juan Carlos García Portillo, arquitecto equipo redactor



6.8. SAN CAYETANO

Temáticas y respuestas:

CONURBACIÓN: El núcleo está conurbado con un sector urbano perteneciente a San Javier (1). Les gustaría diferenciar la parte del pueblo que pertenece a San Cayetano de la que no.

El PGMO no puede regular fuera de su término municipal, pero para decidir qué se hace aquí sí que se observará lo que existe en la otra parte. Se tendrá en cuenta la ciudad real existente de manera global, para que ambas partes funcionen bien en conjunto.

ACCESOS AL COLEGIO: Les preocupa que los niños no puedan llegar de forma segura al colegio, el puente que cruza la rambla (Calle Enrique García Álvarez) tiene la acera interrumpida, precisamente en el lado de la calle que da al pueblo.

Actualmente no existen circuitos escolares seguros, dado que ninguno de los puentes tiene Acerados completos o carriles bici. Además, la Calle Sol debería ser de un solo sentido.

INUNDACIONES: Se queja de que existía una zona en la que se embalsaba el agua y, tras un arreglo realizado, se inundan más zonas todavía.

Las inundaciones afectan al entorno de la rambla, que debería ordenarse como un gran parque lineal en sus márgenes.

CALLE LAS CORTES: Informan de que la parcela al final de la calle creen que es municipal y está vacía. Demandan que se haga algo con ella y rectificar la curva de entrada, por ser un acceso al pueblo (3).

Se debe eliminar este cuello de botella existente en la entrada al pueblo.

URBANIZACIÓN TARAY: Existe una extensión importante de suelo a medio urbanizar. Esto da lugar a varias carencias. Por ejemplo, el parque central es un fondo de saco y debería conectar con el resto del pueblo (4).

Deben establecerse mecanismos para culminar la urbanización de este nuevo sector urbano, revisándose de ser necesario el diseño de la misma.

RAMBLA: Informan que está previsto acondicionarla para que acoja usos compatibles. Proponen que se hagan caminos para bicicletas y un parque canino.

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO: Muestran un equipamiento sin uso actual, situado entre las Calles San Loernzo y Mandarino (5).

Urge dar uso dotacional a un edificio municipal y se preverá si necesita ser ampliado con alguna construcción más para mejorar su uso.

CENTRO CÍVICO: lo consideran muy bien situado, en la ribera de la rambla, pero muy deteriorado (6).

Se intentará mejorar este espacio mediante la ampliación del espacio libre de al lado usando la parcela colindante sin construir, con un uso actual de huerto.

CALLE FERNANDO DE ROJAS: *Se debe rescatar la ribera de la rambla, en el lado que da al pueblo tradicional. Se considera que esta calle de fachada a la rambla debería ser peatonal con tolerancia para residentes, ya que son pocos los accesos a cocheras. Esto se aplicaría a toda su*

longitud, incluyendo la reurbanización del tramo más allá del puente de Calle Constitución (7).

LOS INFIERNOS: Se quejan de que la vía que lleva a este núcleo está en muy mal estado. Cuentan que las márgenes de la carretera están invadidas por los cultivos colindantes.

Respecto al núcleo, se delimitará un pequeño enclave urbano. Se aprecia que tiene algunos servicios como un bar y local social (abandonado).

ITINERARIOS DEPORTIVOS: Echan en falta tener rutas o paseos circulares para poder pasear. Al menos les gustaría contar con un recorrido hasta Cabezo Gordo

6.9. EL JIMENADO

Fecha: 9/11/2021, 15:30h

Relación de asistentes:

- Charo Sánchez Martínez, alcaldesa pedánea
- Ángel Rosique Alcaraz, presidente AAVV El Jimenado
- Juan Carlos García de los Reyes, director equipo redactor
- Juan Carlos García Portillo, arquitecto equipo redactor



6.9. EL JIMENADO

Temáticas y respuestas:

CARRETERA DE MURCIA: Informan de que esta carretera de borde tiene en marcha un proyecto de ampliación. Tiene como objetivo aumentar de dos carriles a cuatro, debido al intenso tráfico que soporta. Consideran que esta opción mataría el pueblo y proponen la realización de una vía específica para sacar el tráfico agrícola (1).

Se pedirá este proyecto al ayuntamiento para estudiar la situación. Debe impedirse su transformación en una carretera con cuatro carriles que segregarian al núcleo urbano

ROTONDA: expresan la necesidad de una rotonda en el cruce Carretera de Murcia con Avenida de los Martínez.

Se considera que es fácil de obtener y se programará en el Plan. Una posible solución al tráfico de la carretera sería que se ampliara a cuatro carriles hasta la rotonda y, a partir de ahí, tener un carácter urbano, de avenida, para no dividir el pueblo.

CONSULTORIO: Nos muestran la zona alrededor del consultorio, que se encuentra descuidada.

Se propone la vinculación de los espacios libres junto y frente al consultorio al plan parcial de Calle Caravaca de la Cruz. Por otra parte, el espacio trasero (antiguo polideportivo) podría calificarse como equipamiento médico, por si en un futuro el actual necesita una ampliación.

CONEXIÓN CON EL COLEGIO: Necesitan vías seguras para conectar el colegio con Los Rocas y El Jimenado. Desde Los Rocas, el acceso peatonal es inexistente. Desde El Jimenado, el recorrido peatonal es interrumpido en Calle Molino y está sin urbanizar en Calle Lorca (2).

Se considera que ésta es una intervención prioritaria, y se le dará la relevancia correspondiente en el Plan. A nivel global, se detecta que es necesario casar los distintos barrios mediante urbanización (aceras, alumbrado, servicios) y edificación (vacíos existentes).

AMPLIACIÓN DEL COLEGIO: Necesitan una zona de aparcamiento junto al colegio (3).

Se preverá un espacio para ampliar el colegio y otro para aparcar.

PINADA: les gustaría convertir en una pinada y merendero la parcela municipal cercana al colegio. Quedan en enviarnos su referencia catastral (4).

El Plan calificará este espacio como Sistema General de Espacios Libres, para que en el futuro pueda ser urbanizado para uso público.

ANTIGUO COLEGIO LOS NAVARROS: Informan de la existencia de la parcela municipal de este antiguo colegio (5).

Desde el PGM se le buscará un uso adecuado, en función de las necesidades del pueblo.

PARCELAS EN AVENIDA DE LOS MARTÍNEZ: muestran la existencia de dos parcelas sin urbanizar, cercanas a viviendas y que crean problemas de conectividad y salubridad a los vecinos (6).

Estos lugares necesitan ser desarrollados, se estudiará qué necesidad de usos hay en este sitio.

PARCELA MUNICIPAL: Informan de que el solar situado entre calles Abanilla y Jilguero es de propiedad municipal.

FERIAL: Nos muestran la parcela municipal utilizada para las fiestas, un espacio muy grande y con carácter de descampado durante once meses al año (7).

Se considera que esa parcela, junto a la de al lado, están infrutilizadas, y tienen que ser pensadas en global. Debe ser ordenada para usos diversos (ferial, parque, equipamientos, viviendas sociales...)

El espacio de ferial se deberá urbanizar para que tenga uso durante todo el año: se propone hacer un parque con la infraestructura (anclajes, instalaciones...) preparado para los días de feria.

6.10. LOS OLMOS

Fecha: 9/11/2021, 17:00h

Relación de asistentes:

- Antonio Macián, alcalde pedáneo
- Juan Carlos García de los Reyes, director equipo redactor
- Juan Carlos García Portillo, arquitecto equipo redactor



6.10. LOS OLMOS

Temáticas y respuestas:

Situado en la RM-F30, continuación de la Avenida Juan Carlos I, Los Olmos es prácticamente **un barrio de Torre Pacheco**. La pedanía incluye:

- Los Olmos (500 habitantes aprox.)
- Campo de Hoyamorená (varios diseminados) Urbanización Mar Menor
- Los López (por cercanía, aunque no oficialmente).

EQUIPAMIENTOS: Informan de que cuentan con los equipamientos necesarios, teniendo en cuenta sus necesidades y cercanía a Torre a Pacheco: Colegio, pista polideportiva, Iglesia y Centro Social.

En este caso, el Plan puede prever espacios para ampliar los equipamientos existentes en caso de necesidad en el futuro .

ACCESOS PEATONALES SEGUROS: Necesitan mejorar la movilidad peatonal y segura con Torre Pacheco. Actualmente existe un carril bici pero no una acera continua (1).

Se tratará la movilidad peatonal con el núcleo cabecera un tema prioritario. Se considera, además, que el tramo de carretera que atraviesa el pueblo, debería ser una travesía urbana.

COLEGIO: Informan de que este colegio, de educación infantil y primer ciclo de primaria, tiene prevista una ampliación. El lugar previsto es una parcela triangular detrás del mismo (ya obtenida) (2).

Se opina que ampliar en dirección a la rambla, muy cercana, no es la opción más segura. Se propone la posibilidad de

ampliar en paralelo a la ribera, aprovechando la existencia de suelos en su entorno que podrían permutarse por otros sin uso.

RIBERA: *Se aprecia que el borde norte del pueblo debería ser peatonal. Se propone que tenga carácter de parque lineal, poco urbanizado pero ordenado. En caso de que esta espacio sea privado, existe opción de ponerlo como sistema general en suelo no urbanizable. La casa abandonada en Calle Sierra Ricote puede tener algún uso comercial relacionado con el parque propuesto (3).*

6.11. ROLDÁN

Fecha: 9/11/2021, 18:30h

Relación de asistentes:

- Miguel Martínez Ros, alcalde pedáneo
- Juan Carlos García de los Reyes, director equipo redactor
- Juan Carlos García Portillo, arquitecto equipo redactor



6.11. ROLDÁN

Temáticas y respuestas:

La pedanía de Roldán incluye, además del pueblo principal, el barrio de Lo Ferro (500 habitantes aprox.), Los Cachimanes (100 habitantes aprox.) y la nueva urbanización El Alba.

REORDENACIÓN URBANA EN EL ENTORNO DE LA CALLE MAYOR: Se está diseñando un Plan Especial para la reordenación del entorno central de la Carretera de Murcia.

Se considerará esta intervención en el PGM.

CENTRO CÍVICO: Informan del proyecto en marcha para la rehabilitación del centro cívico de Roldán, incluye la anexión de la plaza aledaña mediante peatonalización de Calle Las Palmeras.

PARQUE PACO EL TEJERO: cuentan que la rambla lo divide, contando con tres partes. Una está arreglada y otra en trámite para su acondicionamiento. En la tercera parte, situada junto al centro cívico, no saben qué hacer (1).

Se aprecian varias posibilidades:

- Continuar la calle José Armero Tovar
- Hacer un espacio libre asociado al centro cívico

Se analizará cuál es la mejor solución para este espacio, considerándose a priori que, si un nuevo vial no es estrictamente necesario, hacer un espacio libre parece buena opción.

RM-F21 Y CARRETERA DE MURCIA: Se quejan de que la carretera, a su paso junto al polígono industrial y a la entrada al pueblo, genera puntos peligrosos para el

peatón (2).

Piden dos rotondas:

- Rotonda como nuevo acceso intermedio al polígono
- Rotonda de entrada al pueblo (avenida de Murcia) para obligar a los vehículos a disminuir su velocidad.

Se considera que la avenida de Murcia debe tener carácter de avenida urbana, y se estudiarán las propuestas anteriores para conseguirlo.

MOVILIDAD SUPRAMUNICIPAL: Hablan de la posición de Roldán en un cruce de caminos. F-12 Fuente Álamo-Balsicas y F-21 Murcia-Torre Pacheco. Existe un tramo de circunvalación en borde norte, la avenida de América (3).

Se percibe como una prioridad terminar la circunvalación de la avenida de América, para conectar con la F-12 por el lado oeste del pueblo.

CONEXIÓN COLEGIO EL ALBA - ROLDÁN: Demandan la terminación de la conexión entre la calle Vereda y la rotonda junto al colegio, se quejan de que actualmente es solo un camino (4).

Se coincide en la urgencia de esta conexión.

CONEXIÓN RESORT LA TORRE- ROLDÁN: Necesitan que se ejecute la conexión con el resort La Torre desde la avenida de las Américas. Informan que le correspondía a la urbanización del resort. Expresan que existe la intención de ejecutarlo con el aval, y que está en fase de proyecto una conexión peatonal mediante pasarela. Informan de que los terrenos a los lados de esta conexión son de propiedad municipal.

Urge realizarla desde la avenida de las Américas, tal y como estaba comprometido en los planes.

EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS: En materia deportiva necesitan ampliar su oferta. No saben si será suficiente con ampliar los ya existentes o construir instalaciones nuevas, como una piscina cubierta.

Se estudiará la oferta actual y las necesidades actuales y potenciales, para ver cuál sería la oferta ideal a fin de completarla a medio plazo.

LO FERRO: Cuentan que es un barrio viejo con una gran mayoría de población inmigrante. Sus calles están como hace 50 años, sin arreglar (5).

Se aprecia la necesidad de priorizar algún tipo de inversión para mejorarlo: urbanización, iluminación, espacios públicos, accesos, políticas de vivienda y apoyo social. Los vecinos de Lo Ferro merecen ser tratados como ciudadanos de primera como primer paso para una mejor integración. Incluso se pueden prever políticas de vivienda para mejorar el parque actual del barrio.

7 DIFUSIÓN EN LA WEB

Buzón de Quejas y Sugerencias Contacto

CITA PREVIA SEDE ELECTRÓNICA PERFIL DE CONTRATANTE PAGO DE RECIBOS Español

Bienvenido

← →

EDUSI DEPORTES TRANSPARENCIA PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA CAES - VENTA DE ENTRADAS TURISMO

1

Noticias

→ VER TODAS LAS NOTICIAS

Actualidad municipal

¡VOLVEMOS!
El CAES abre el telón. Teatro, música, danza y magia en la nueva programación del...
15 octubre 2021

Torre Pacheco presenta el Plan de Emergencias Municipal.
El concejal de Emergencias, Protección Civil y NNTT, Juan Salvador Sánchez acompañado...
14 octubre 2021

Antonia Hernández recibe el primer premio dotado con 1000 euros de la campaña "La vuelta al cole tiene premio" impulsada por la concejalía de Comercio del Ayuntamiento de Torre Pacheco.
La concejal de Comercio y Consumo del Ayuntamiento de Torre Pacheco, Yolanda

La creación de un espacio abierto natural y multifuncional en el barrio de San Antonio, será otra de las líneas de actuación incluidas dentro de la estrategia DUSI de Torre Pacheco.
La reconceptualización del entorno natural junto a la regeneración urbana del...

<https://www.torrepacheco.es/>

Buzón de Quejas y Sugerencias Contacto

CITA PREVIA SEDE ELECTRÓNICA PERFIL DE CONTRATANTE PAGO DE RECIBOS Español

Plan General Municipal de Ordenación Urbana

Inicio / Servicios Municipales / Urbanismo / Plan General Municipal de Ordenación Urbana

Asistencia Técnica PGOU/ GR-Arquitectos 2

Encuesta Pública Plan General de Ordenación Urbana

Nos gustaría contar con tu opinión

QUIERO PARTICIPAR

Contexto

El Marco Competencial

El marco competencial del Ayuntamiento de Torre Pacheco viene determinado por la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, artículos 25 2 y 26 (en su nueva redacción establecida por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre). Así, desde el Ayuntamiento de Torre Pacheco se prestan en virtud de competencia propia, los servicios previstos en esta ley para municipios de más de 20.000 habitantes, entre otras, en las siguientes materias, Urbanismo en sentido amplio del término, Medio ambiente urbano, en particular, parques y jardines públicos, protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas, Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad, etc.

Normas Subsidiarias de Planeamiento

BORM nº 167 de 13 de Octubre de 1995

Haciendo uso de dichas competencias, el ayuntamiento ha aprobado distintos instrumentos de planeamiento, a lo largo de su existencia, siendo el planeamiento urbanístico vigente el Texto Refundido de las Normas Subsidiarias de Planeamiento cuyo texto se publicó en el BORM nº 167 de 13 de octubre de 1995. Dichas NNSs habían sustituido a otro planeamiento equivalente, las NNSs de 1987, en lo que se podría considerar un proceso normal y razonable de actualización del planeamiento municipal.

Dicho planeamiento se planteaba crecimientos moderados ubicados en coherencia con la expansión normal de los 6 núcleos de población existentes en el municipio (Torre-Pacheco, Roldán, El Jimenado, Balsicas, San Cayetano y Dolores) reconociendo además la existencia de numerosos asentamientos (15) urbano-rurales dispersos por el su territorio (Hortichuela, Los Meroños, La Pedrera de El Jimenado, Las Casicas de Dolores, Lo Barrieto, Las Pedreñas de Hortichuela, Vilar Alto de Dolores, Los Triviños, Los Mateos de Hortichuela, Los Cortados de Dolores, Las Moreras de Roldán, Las Casas de Hortichuela, Los Sánchez, Las Casas de Pedro Isidro, La Peña) lo que vino a constatar la tremenda complejidad urbana existente en el municipio.

Sin embargo, analizando dicho plan desde la perspectiva actual, cabe señalar que las NNSs'95 tienen una gran obsolescencia como consecuencia no solo de su significativa antigüedad (25 años) sino fundamentalmente por el

<https://www.torrepacheco.es/servicios-municipales/urbanismo/pgou/>

7 DIFUSIÓN EN LA WEB

+34 958 80 46 77 garciadelosreyes@gr-arquitectos.com

Inicio Estudio **Proyectos** Servicios Blog ¿Por qué GR? Contacto

García de los Reyes Arquitectos

GR-Arquitectos está ordenando el Plan General de Torre Pacheco

Plan General Municipal de Ordenación de Torre Pacheco

“Un importante documento de planificación que, con su formulación y aprobación, va a contribuir de manera importantísima en la revitalización de Torre Pacheco a todos los niveles (social, comercial, turístico, cultural, paisajístico o ambiental).

Corresponderá al Plan la regulación exhaustiva del término municipal lo que va a redundar en una mayor agilidad administrativa, gracias a la concertación de sus propuestas con los instrumentos técnicos y jurídicos requeridos. Previendo con visión de futuro las medidas necesarias para la mejora en todos los sentidos del ámbito, que deberá ser el fruto del consenso entre los ciudadanos, el Ayuntamiento con sus asesores y Gobierno Regional.

Con el afán por llevar a cabo un urbanismo pedagógico y participativo a fin de que los ciudadanos y los colectivos sociales comprendan el plan y lo enriquezcan con sus propuestas, desde estas mismas páginas digitales se van a ir compartiendo:

- algunos documentos de interés
- y una colección de artículos denominados, bajo la denominación “La hora de Torre Pacheco”, en los que se irán desgarrando y masticando los principales contenidos del plan.

Informaciones y Documentos disponibles

- 📅 25/9/2021 Inteligencia, Audacia y CORAZÓN (2)
- 📅 8/7/2021 El trabajo más importante de nuestra vida (1)
- 📅 Encuesta PGMO ¿QUE PLAN QUEREMOS?
- 📍 Ayuntamiento de Torre Pacheco

Para estar informado.
Únase a la newsletter de **La Ciudad comprometida** y reciba todas las novedades y otras noticias de interés.

Su Nombre

Su email

Acepto Política de Privacidad

Subscribirse

<https://gr-arquitectos.com/es/proyectos/urbanismo/ciudad/plan-general-municipal-de-ordenacion-de-torre-pacheco>

10 años 2009-2019

La Ciudad Comprometida

Blog de Juan Carlos García de los Reyes

INICIO CATEGORÍAS **4** LOS LCC SUSCRÍBETE CONTACTAR SOBRE JUAN CARLOS FORO PROFESIONAL

El caso del monasterio que se pudo salvar in extremis de la quema

Octubre 10, 2021 Juan Carlos

1513 56

Jose Antonio y Curro son dos de mis queridos amigos del alma. En realidad, formamos junto con otra media docena más un grupo de hermanamigos cuyos vínculos se remontan casi cincuenta años atrás cuando nuestros destinos se entrelazaron en la Universidad Laboral de Chestre, Valencia) ... Pero...

Leer Más

30 SEPTIEMBRE 2021 LA ARQUITECTURA COMPROMETIDA, FORO PROFESIONAL
La visita más esperada...

Las Obras de Emergencia del CASTILLO DE 'EL BERRUECO' (Torredelcampo (Provincia de Jaén Andalucía, España), han sido promovidas por el Ayuntamiento de Torredelcampo, la asistencia técnica de las mismas ha sido llevada a cabo por García de los Reyes Arquitectos Asociados S.L.P.U., y han sido ejecutadas por la empresa Construcciones Calderón S.L. ... **Leer más**

714 24

25 SEPTIEMBRE 2021 LA CIUDAD COMPROMETIDA
Inteligencia, Audacia y... CORAZÓN

Acabo de leer el siguiente comentario al último de mis artículos en este blog: ¡Hola, solo decirte que convencer a los distintos agentes que tienen que apoyar un plan urbanístico y sacarlo adelante no es fácil. Esta dificultad ni siquiera tiene que ver con que la propuesta sea la adecuada. Las personas a menudo somos mequinos y solemos anteponer... **Leer más**

727 14

17 SEPTIEMBRE 2021 LA CIUDAD COMPROMETIDA, FORO PROFESIONAL
La receta imprescindible para ser urbanista

Estimado amigo, alguien me dijo hace muchísimos años que si quería ser urbanista debía aprender a escribir con soltura... y tenía muchísima razón, porque en este oficio se escribe mucho ¡Ja, ja, ja! ¡Ni imagináis la de informes, dossieres y memorias que debemos realizar casi cada semana! Sin embargo, hoy, tras mis muchos años de andadura en esas... **Leer más**

1018 36

MIS NOTAS DE CATA DEL 2017

2014: UN BUEN...

La entrada en un nuevo año...

FACULTAD DE...

<https://www.laciudadcomprometida.eu>

<https://www.laciudadcomprometida.eu/categorias/la-hora-de-torre-pacheco>

<https://laciudadcomprometida.eu/la-ciudad-comprometida/5694-inteligencia-audacia-y-corazon>

8 CONCLUSIONES

La estrategia de participación pública prevista para la formulación del PGMO se ha iniciado con una actividad inusual denominada FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN PREVIA que se ha desarrollado durante los meses de septiembre a noviembre de 2021, y que ha incluido las siguientes actividades y acciones principales:

A. Análisis de todos los antecedentes administrativos del PGMO de 2005/2012 y de las demandas locales (alegaciones, mesas redondas, acuerdos municipales, informes de las administraciones sectoriales...) así como de las propuestas del propio PGMO para conocer detalladamente los antecedentes que en su momento se dieron.

B. Presentación general del inicio del PGMO y programación de diversas mesas sectoriales:

- Asociaciones de vecinos, mayores, mujeres y ciudadanos particulares
- Asociaciones juveniles, AMPAs, y otras de carácter solidario y ecologistas
- Asociaciones culturales y deportivas
- Organizaciones empresariales, agrarias, de la construcción y fotovoltaicas
- Partidos políticos
- Alcaldes pedáneos

C. Apertura de un período general e informal de participación ciudadana mediante una consulta cuestionario denominada: ¿QUÉ PGMO QUEREMOS?

D. Reuniones bilaterales entre el equipo redactor y las concejalías con funciones de gobierno y sus asesores técnicos principales con el objeto de recabar información sobre las necesidades específicas de sus áreas respectivas,

así como para ayudarles a que asuman que el PGMO se trata de un instrumento transversal para la ordenación municipal.

E. Visitas del director del PGMO a cada una de las pedanías municipales en compañía de los respectivos alcaldes pedáneos y otras personas allegadas.

F. Creación de un espacio digital con acceso desde la web municipal (radicado en la web del equipo redactor) con tintes netamente pedagógicos denominado LA HORA DE TORRE PACHECO vinculado con el blog laciuddcomprometida.eu y en que, entre otros, se compartirá la memoria síntesis del proceso de participación previa.

G. Elaboración del documento SÍNTESIS DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PREVIA para su presentación a la Comisión Municipal de Urbanismo, a los alcaldes pedáneos (en una sesión específica pendiente de ser programada) y para su difusión general a través del espacio digital creado para el PGMO.

Deben destacarse las siguientes conclusiones:

- I. EN RELACIÓN A LA DIFUSIÓN DE LOS TRABAJOS *–urbanismo pedagógico–* Y A LAS POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA
- II. EN RELACIÓN AL CUESTIONARIO ¿QUÉ PGMO QUEREMOS?
- III. EN RELACIÓN A LAS REUNIONES ENTRE EL EQUIPO REDACTOR Y LAS CONCEJALÍAS MUNICIPALES
- IV. EN RELACIÓN A LAS VISITAS A LAS PEDANÍAS EN COMPAÑÍA DE SUS ALCALDES PEDÁNEOS
- V. EN RELACIÓN A LAS CONCLUSIONES TEMÁTICAS PROPUESTAS POR LA SOCIEDAD LOCAL

I. EN RELACIÓN A LA DIFUSIÓN DE LOS TRABAJOS *–urbanismo pedagógico–* Y A POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA se han realizado las siguientes acciones:

CREACIÓN DE UN BANNER PARA EL PGMO EN LA WEB MUNICIPAL con acceso directo a la web www.gr-arquitectos.com en la que se ha dispuesto un apartado específico: <https://www.torrepacheco.es/servicios-municipales/urbanismo/pgou/>

APARTADO ESPECÍFICO PARA EL PGMO EN LA WEB DE GR-ARQUITECTOS en el que se han publicado los siguientes artículos y/o documentos:

- <https://gr-arquitectos.com/es/proyectos/urbanismo/ciudad/plan-general-municipal-de-ordenacion-de-torre-pacheco>
- Artículo LCC: Inteligencia, Audacia y CORAZÓN (2)
 - Artículo LCC: El trabajo más importante de nuestra vida (1)
 - Cuestionario: ¿QUE PLAN QUEREMOS?
 - Página de Facebook del Ayuntamiento de Torre Pacheco

PUBLICACIONES EN EL BLOG LA CIUDAD COMPROMETIDA de una categoría específica denominada LA HORA DE TORRE PACHECO para compartir artículos explicativos (pedagógicos) relativos al proceso de formulación del PGMO y a sus contenidos principales:

<https://laciudadcomprometida.eu/categorias/la-hora-de-torre-pacheco>

- Inteligencia, Audacia y CORAZÓN
- El trabajo más importante de nuestra vida

II. EN RELACIÓN AL CUESTIONARIO ¿QUÉ PGMO QUEREMOS?: Incorpora preguntas de diferentes temáticas, entre las que cabría destacar las siguientes:

- El municipio de Torre Pacheco en su contexto territorial
- Los núcleos urbanos
- Las actividades que constituyen el motor económico municipal
- La percepción del paisaje y las cuestiones ambientales
- Propuestas sobre temas generales: (viario, urbanización, zonas verdes, equipamientos, vivienda, medio ambiente urbano, actividades económicas)

El cuestionario ha estado a disposición de los ciudadanos **desde el día 20/09/2021, inicio del proceso de participación previa, hasta el día 2/11/2021**, ambos inclusive y se han recibido 60 cuestionarios cumplimentados total o parcialmente, ayudando a interpretar el sentir de la población respecto de las principales cuestiones urbanísticas.

III. EN RELACIÓN A LAS REUNIONES ENTRE EL EQUIPO REDACTOR Y LAS CONCEJALÍAS MUNICIPALES:

Han servido en primer lugar para poner de manifiesto la importancia de considerar que en la formulación del PGMO tienen que participar todas las áreas del Ayuntamiento implicadas de una manera u otra y tomar conocimiento de todas las iniciativas municipales en proceso con incidencia territorial y/o urbanística.

En segundo lugar, para dejar constancia de que no tiene sentido partir desde cero, ya que se han hecho grandes esfuerzos durante este tiempo y se siguen haciendo desde cada una de las instancias municipales y que, por ello, en esta fase previa se ha considerado dar continuidad a todo lo que se ha reflexionado/proyectado desde la entrada en vigor del plan vigente.

Y, en tercer lugar, que no se van a considerar de manera anticipada ideas técnicas para la futura ordenación del municipio hasta no conocer las necesidades que la sociedad de Torre Pacheco y su propio Consistorio tengan.

En dicho sentido, el resultado de los talleres celebrados ha sido el siguiente:

CONCEJALÍA DE HACIENDA Y COMUNICACIÓN:

- Se le solicitan los siguientes documentos: inventario de bienes inmuebles municipales, acceso a catastro, y capacidad inversora del ayuntamiento.
- **MONETIZAR LAS CESIONES DE SUELO:** Se determinará al momento del desarrollo, a criterio del Ayuntamiento.
- **PROMOCIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA:** a pesar de que existen fondos europeos para construcción de vivienda pública, pero el Ayuntamiento no dispone de suelo calificado residencial.
- **SERVICIOS MUNICIPALES:** Expresan que los servicios actuales no son viables económicamente y repercuten en una presión fiscal alta dado que se parte de una población dispersa que requiere de muchos servicios públicos. Por ello, hay que propiciar que no se creen nuevos núcleos además de que se debe jerarquizar la prestación de servicios urbanos.
- **SUSPENSIÓN DE LICENCIAS:** El equipo redactor es partidario de redactar el Avance cuanto antes, que incluya las cuestiones troncales, y “reservar” esos dos años máximos de suspensión de licencias para la fase de Aprobación Inicial.
- **INFRACCIONES URBANÍSTICAS:** Hay un desequilibrio norma-cumplimiento, aunque no es excusa para dejar de cumplir. Se deben sentar las bases para que la costumbre sea cumplir y que en caso contrario existe un régimen sancionador. Fuera de Suelo Urbano, sería positiva la elaboración de un inventario de construcciones en Suelo no Urbanizable previo a la aprobación del PGMO.

- **PONENCIA DE VALORES:** trasladan que no pueden permitirse recaudar menos IBI del actual. Si hay suelos clasificados que a medio plazo no son viables, habrá que desclasificarlos.

CONCEJALÍAS DE IGUALDAD, EMPLEO, JUVENTUD Y MAYORES, Y DE COMERCIO, CONSUMO Y FESTEJOS:

- **CONEXIONES ENTRE PEDANÍAS:** Perciben poca identidad de los jóvenes con su municipio y una pérdida de centralidad en la actividad de Torre Pacheco. Hay que crear un proyecto colectivo para todo el Municipio. Es conveniente mejorar las conexiones de transporte público, peatonales o carril bici, que acerquen a los ciudadanos a todas las zonas del municipio y específicamente con Torre Pacheco.
- **REACTIVACIÓN DEL CENTRO:** Informan del deterioro del comercio local. Existen fórmulas positivas como la mejora de la movilidad peatonal en entornos comerciales, la reurbanización siguiendo criterios homogéneos para dar una imagen unitaria, junto a una mejora del transporte público entre Pacheco y el resto de pueblos.
- **DOTACIONES PÚBLICAS:** Se percibe una carencia de espacios de ocio para los jóvenes. Además, piden un estudio de cada tipo de dotación que evalúe las necesidades reales.
- **INDUSTRIA:** Las parcelas actuales son pequeñas para la implantación de grandes industrias.
- Debería analizarse la situación del suelo industrial actual (modelo existente, oferta de suelo vacante, tanto ya urbanizado como clasificado sin urbanizar, y

qué lugares de oportunidad existen).

- **SEGURIDAD PARA LA MUJER:** Se fomentará desde el plan la creación de un Plan Municipal De Accesibilidad, y se remarcará en la normativa municipal la relativa a la accesibilidad universal en edificios y espacios públicos.

CONCEJALÍA DE DEPORTES Y SALUD:

- **INSTALACIONES DEPORTIVAS:** Proponen modernizar y mejorar la calidad del uso de las abundantes instalaciones existentes antes que construir otras nuevas.
- Se está realizando un Plan de Instalaciones Deportivas municipal. Urge disponer del mismo para incorporar sus conclusiones al PGMO.
- **CABEZO GORDO:** La corporación actual ha adquirido el compromiso de conectar Torre Pacheco con Cabezo Gordo, hacerlo recurrente y utilizable por la población. Se reitera al concejal de deportes una necesidad que ya ha sido planteada a otras concejalías: abordar de manera integral todas las cuestiones que concurren: titularidad, ambientales, patrimoniales, como recurso para el uso público y para la práctica deportiva, paisajísticas, etc. mediante la formulación de un PLAN DIRECTOR que las abordase de manera coordinada.
- **RECORRIDOS DEPORTIVOS:** Proponen crear vías de conexión entre las pedanías mediante carriles bici y senderos. Desde el Plan también se prestará atención a las instalaciones deportivas no convencionales, como recorridos naturales, paseos urbanos, carriles bici...

CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

- **TRANSPARENCIA EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN:** Se hará público el documento a modo de hoja de ruta del plan, a partir de lo que propongan las distintas concejalías, asociaciones y organizaciones, donde también se incluirán los resultados del cuestionario realizado. A dicho proceso de participación previa, se sumará el blog <https://www.laciudadcomprometida.eu>, la línea de consultas abierta al ciudadano y los períodos legales de exposición pública.

CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES Y SEGURIDAD CIUDADANA:

- **ACCESIBILIDAD:** Afirman que el pueblo no es accesible, hay barreras urbanísticas y arquitectónicas (bordillos, aceras estrechas...). Las zonas de paseo, más allá del “Pasico”, son una suma de tramos inconexos.
- **VIVIENDA:** No hay oferta de primera vivienda para jóvenes, adecuada a sus necesidades y capacidad económica
- **GUETOS:** La vivienda social, tal y como está entendida hoy en el municipio, está dando lugar a guetos. Los barrios de vivienda social aportan más dificultad a sus habitantes, ya que viven aislados y con pocos servicios accesibles.
- Se han identificado dos tipos de guetos que hay que abordar: El gueto de ricos, que privatiza espacios, incluidos sus espacios públicos y dotaciones, impidiendo el acceso a la población. Y el gueto de pobres, en el que se concentra la población perteneciente al último escalón social, con dificultad

para que se integren.

- **MOVILIDAD:** Proponen que las decisiones de movilidad deben estar coordinadas con la Policía Local.

CONCEJALÍA DE EMERGENCIAS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS:

- **PLAN DE EMERGENCIAS:** están terminando de actualizar el Plan de Emergencias Municipal, que será trasladado al equipo redactor para su coordinación con el PGMO.
- El principal problema del municipio son las inundaciones, y el crecimiento del municipio debe ser vertical y más denso, sin expandirse más.
- **PLAN DE MOVILIDAD:** A través de la EDUSI, van a actualizar la parte correspondiente al núcleo de Torre Pacheco, con el objetivo de que sea el germen del Plan de Movilidad Municipal. Se recomienda que pueda extenderse al resto del municipio, de manera que sus conclusiones pudieran ser tenidas en cuenta e incluidas en el PGMO.

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN:

- **MOVILIDAD:** Debe actualizarse la ubicación de las paradas para el autobús que hace la ruta de colegios e institutos.
- **EQUIPAMIENTOS DOCENTES:** el Plan puede reservar espacios para ampliar centros educativos que lo necesiten en el futuro, o calificar espacios verdes aledaños si se consideran necesarios. La concejalía debería definir el MAPA ESCOLAR MUNICIPAL para que le PGMO lo tenga en consideración.

CONCEJALÍAS DE MEDIO AMBIENTE, PATRIMONIO, CULTURA Y TURISMO:

- Es urgente la conclusión del Plan Municipal de Sostenibilidad Turística a fin de coordinar sus propuestas con el PGMO.
- **MOLINOS:** deben protegerse así mismo sus entornos inmediatos en coherencia con las necesidades de interpretación de los mismos.
- **EQUIPAMIENTOS:** se analizará cuál es la oferta cultural actual y cuál sería la óptima, de ahora y de los próximos años (oferta actual, necesidades actuales y necesidades futuras).
- **CASA FONTES:** Les preocupa la protección de su entorno evitando que se sitúen industrias alrededor. El Plan debe garantizar su titularidad pública, regulando los usos y actividades en coherencia con los valores de dicho BIC.
- **OTROS BIENES CULTURALES:** De la misma manera se identificarán los bienes inmuebles de valor cultural existentes en el municipio de cara a su protección y asignación de usos adecuados.

CONCEJALÍAS DE URBANISMO Y AGRICULTURA:

- Se le solicitan diversos documentos de cara a su estudio: Planeamiento en vigor, su grado de ejecución y los compromisos adquiridos; Antiguo Plan de 2009, como punto de partida a revisar; y otros documentos de interés. Se facilita dicha documentación y al respecto se ha dispuesto un espacio de trabajo para el PGMO en el seno del propio ayuntamiento.

- **INUNDACIONES:** Se ha celebrado una reunión específica para dicha materia a la que se han sumado los asesores jurídicos y de ingeniería del equipo redactor (18 de octubre) a fin de coordinar las acciones específicas que deba prever el PGMO en el marco de sus competencias. Al efecto se está desarrollando una metodología de trabajo que incluirá consultas a los diferentes órganos e instituciones implicados.
- **CAMPOS SOLARES Y TRAZADOS DE LAS LINEAS DE TRANSPORTE EN ALTAN TENSIÓN:** Se coincide con los STM en la necesidad de que esta cuestión sea regulada a fin de limitar el alcance de las servidumbres de todo tipo que a medio plazo supondrán tales trazados. En dicho sentido, el PGMO abordará dicha cuestión.

IV. EN RELACIÓN A LAS VISITAS A LAS PEDANÍAS EN COMPAÑÍA DE SUS ALCALDES PEDÁNEOS:

BALSICAS:

- **CASTILLO DE ROS:** Les preocupa su conservación y las reformas que se le han acometido.
- **FERIAL:** no tienen un espacio para situarlo. Actualmente se utiliza una parcela privada que, además, es inundable en la zona más cercana a la autovía. Se identificará un suelo bien ubicado, que pueda tener varios usos, incluido el de ferial.
- **CRECIMIENTO:** hace falta ordenar todo borde sur entre el núcleo y la autovía.
- **SOLARES:** en el centro del pueblo hay numerosos espacios sin construir y sin cuidar.
- **MERCADILLO:** debe estudiarse la posibilidad de ubicarlo en Calle Alberto Garré, junto al parque.
- **VIVIENDA:** la demanda actual es de tipología unifamiliar. Hay que identificar suelos aptos.
- **VACÍOS URBANOS:** Les preocupa una parcela de uso industrial junto al cementerio de unos 20mil m2 con edificaciones en ruinas del mismo propietario que el Castillo de Ros.
- **POLÍGONO INDUSTRIAL EQUIDESA:** Tiene algunas edificaciones construidas, pero se encuentra sin urbanizar. Debe evaluarse su situación urbanística.
- **URBANIZACIÓN DE CALLES:** demandan calles mejor urbanizadas, con arbolado y buen alumbrado,

peatonalizadas donde sea posible y mayores zonas verdes.

- **ESTACIÓN DE TREN:** Debe ordenarse el entorno inmediato de la estación, muy peligroso, sin vallar ni urbanizar. También que se ejecute el parque previsto en las NNSS, en una parcela aledaña.
- **RAMBLA:** Debe evaluarse la antigua rambla que discurría por el pueblo y que fue desviada al polígono industrial municipal.

DOLORES:

- **CALLE SEVILLA:** Solicitan urbanizar esa zona ya prevista en las NNSS.
- **AVENIDA RODA:** termina bruscamente en su extremo sur y le falta continuidad en su tramo central.
- **USO AGRÍCOLA:** Proponen que se prohíban los invernaderos en las proximidades urbanas.
- **CARRIL BICI:** Debe priorizarse la construcción de carriles bici hacia Cabezo Gordo, San Cayetano y el caserío de Los Barrientos.
- **POLÍGONO INDUSTRIAL MUNICIPAL:** Debe mejorarse su acceso.
- **RAMBLA:** La rambla en diversos tramos entubados tiene una sección insuficiente.
- **TERRENO MUNICIPAL:** Debe calificarse para viviendas sociales y para jóvenes, además de incluir un parque canino.

- **INSTALACIONES DEPORTIVAS:** Debe completarse el complejo deportivo actual con otras pistas polideportivas.
- **MOVILIDAD:** el cruce de las carreteras RM-F29 y RM-F27 se produce en el centro urbano, proponiéndose una vía alternativa que saque el tráfico de paso y pesado.

SANTA ROSALÍA

- **ACCESO AL PUEBLO:** Solicitan reconfigurar el tráfico rodado en la plaza de acceso para sí crear un gran espacio libre cuya obtención podría vincularse a alguno de los suelos de crecimiento que se prevean.
- **CALLE REAL Y OTRAS:** Quieren potenciar los espacios para el peatón y el arbolado y que las calles sean peatonales con tolerancia al tráfico rodado.
- **TERRENO C/REAL - AV/SAN ANTÓN:** Nos indican que el terreno situado en el borde norte, entre el pueblo y la ermita, está destinado a uso residencial, aunque ahora tiene uso agrícola. (4)
- **INUNDACIONES:** Destacan que el pueblo se inunda cuando la rambla de la Maraña se desborda.
- **ACCESOS:** Proponen un desdoblamiento de la carretera, como la que pasa junto a Polaris Mar Menor, para tener 2 carriles por sentido para tráfico pesado.

MEROÑOS

- **NÚCLEOS:** Hay 12 núcleos y debe determinarse cuáles podrían clasificarse como suelos urbanos.
- **ALUMBRADO PÚBLICO:** hay déficits en numerosos núcleos.
- **ACCESOS:** en general están en mal estado (grava)
- **PISTA DEPORTIVA:** Se encuentra al otro lado de la calle y tras un espacio que debe ser un parque.
- **CONEXIÓN COLEGIO-PISTA POLIDEPORTIVA:** Urge un paso de peatones con resalto en la puerta de colegio para que los niños crucen con seguridad.

CAMACHOS:

- **NÚCLEOS:** son numerosos y mucho más pequeños que el principal.
- **SANEAMIENTO:** no tienen conexión a la red de saneamiento.
- **CARRETERAS:** La más utilizada es la que conecta con Balsicas y está en muy mal estado por el uso de tráfico pesado.
- **CRECIMIENTO:** Debe realizarse utilizando los pequeños vacíos que existen en el pueblo, aunque no tienen nuevas necesidades de vivienda ni expectativas de crecer, y que los servicios que tienen son suficientes para sus necesidades actuales.

EL ALBARDINAL:

- **ACCESIBILIDAD ALBARDINAL - TORRE PACHECO:** necesitan una mejor conexión peatonal con el núcleo de Torre Pacheco, ya que dada su cercanía funciona como un barrio más.
- **VACIO URBANO EN CRUCE DE ACCESO:** el vacío junto al polígono de la Hita debe destinarse a un uso singular (Hotelero) y nunca a industrial para mejorar la integración de la pedanía con TP.
- **MOVILIDAD:** debe consolidarse como un barrio con prioridad al peatón y tolerancia rodada para residentes.
- **SAN MARIANO:** debe mejorarse su urbanización.
- **VACÍO JUNTO AL CENTRO SOCIAL:** debe consolidarse como un espacio libre o equipamiento deportivo, eliminando el poste de media tensión existente.

HORTICHUELA:

- **NÚCLEOS:** Sus habitantes se encuentran dispersos en varios núcleos pequeños (sin contar el Resort Las Terrazas de la Torre) con pocas necesidades de expansión.
- **ENTORNO DE LA ERMITA DEL PASICO:** Constituye un conjunto de edificios de gran valor cultural y etnológico, ubicado en un gran espacio público muy valorado por la población. que debe ser rehabilitado para usos públicos. El único en uso –además de la ermita- está cedido a la Asociación Prometeo.
- **LAS TERRAZAS DE LA TORRE:** Está privatizada de

hecho ya que, a pesar de existir diversos viales de acceso, todos están clausurados salvo el principal, con control de seguridad privada. Existe un grave problema de articulación con La Hortichuela como pone en evidencia el hecho de que los viales públicos del Resort no se pudieron utilizar cuando hubo inundaciones.

SAN CAYETANO:

- **CONURBACIÓN:** el núcleo está conurbado con un sector urbano perteneciente a San Javier, por lo que la ordenación deberá considerar la ciudad real existente.
- **ACCESOS AL COLEGIO:** no existen circuitos escolares seguros dado que ninguno de los puentes tiene aceras o carriles bici. Además, la Calle Sol debería ser de un solo sentido.
- **INUNDACIONES:** afectan al entorno de la rambla, que debería ordenarse como un gran parque lineal en sus márgenes. Además, reivindican un cierto acondicionamiento del cauce para usos recreativos eventuales. Además, la Calle Fernando de rojas debería peatonalizarse en toda su longitud incluyendo la reurbanización del tramo existente a partir del puente de La Constitución.
- **CALLE LAS CORTES:** debe eliminarse el cuello de botella existente en la una entrada al pueblo.
- **URBANIZACIÓN TARAY:** Deben establecerse mecanismos para culminar la urbanización de este nuevo sector urbano, revisándose de ser necesario el diseño de la misma.

- **RAMBLA:** informan que está previsto acondicionarla para que acoja usos compatibles. Proponen que se hagan caminos para bicicletas y un parque canino.
- **EQUIPAMIENTOS:** Urge dar uso dotacional a un edificio municipal si uso ubicado entre las Calles San Lorenzo y Mandarino. En el entorno del Centro Cívico debe ampliarse el espacio libre actual gracias a la existencia de un huerto.
- **LOS INFIERNOS:** Constituye un pequeño núcleo que debe ser delimitado como suelo urbano.
- **ITINERARIOS DEPORTIVOS:** Demandan rutas o paseos circulares para poder pasear, siendo prioritaria la conexión con Cabezo Gordo.

EL JIMENADO:

- **CARRETERA DE MURCIA:** Debe impedirse su transformación en una carretera con cuatro carriles que segregaría al núcleo urbano. Proponen la realización de una vía específica para sacar el tráfico agrícola. Además, consideran que una posible solución sería ampliar la carretera a cuatro carriles justo hasta una nueva rotonda a ubicar en el cruce de dicha carretera con la Av. de los Martínez, a partir de la cual debería tener un tratamiento de vial urbano.
- **EQUIPAMIENTOS:** Proponen obtener para espacios libres suelos ubicados en el entorno del consultorio médico, adscritos a un sector urbanizable en Calle Caravaca de la Cruz. Por otra parte, el antiguo polideportivo debería calificarse como equipamiento para una futura ampliación del consultorio médico. Idem dar uso a la parcela del antiguo colegio.

- **ACCESIBILIDAD SEGURA AL COLEGIO:** Consideran prioritario realizar accesos peatonales seguros en todo su recorrido desde el Jimenado y Las Rocas al colegio. Dicha conexión también supondría la articulación entre los dos barrios de esta pedanía. Al margen de eso, debe dotarse al colegio con un aparcamiento en sus inmediaciones.
- **PINADA en SNU:** urbanizar para uso público la parcela municipal ubicada entre ambos núcleos.
- **PARCELAS EN AVENIDA DE LOS MARTÍNEZ:** muestran la existencia de dos parcelas sin urbanizar, cercanas a viviendas y que crean problemas de conectividad y salubridad a los vecinos.
- Estos lugares necesitan ser desarrollados, se estudiará qué necesidad de usos hay en este sitio.
- **FERIAL:** Se trata de una parcela municipal infrautilizada que debe ser ordenada para usos diversos (ferial, parque, equipamientos, viviendas sociales...)

LOS OLMOS:

- **BARRIO:** Debido a su cercanía, constituye prácticamente un barrio de Torre Pacheco.
- **EQUIPAMIENTOS:** cuentan con equipamientos suficientes teniendo en cuenta sus necesidades y cercanía a Torre a Pacheco.
- **ACCESOS PEATONALES SEGUROS:** Deben completarse los accesos peatonales y en bici con TP. Además, el tramo de carretera que atraviesa el pueblo debería ser una travesía urbana.

- **AMPLIACIÓN DEL COLEGIO:** El lugar previsto es una parcela triangular detrás del mismo en dirección a la Rambla, por lo que no es la opción más segura. Se abre la posibilidad de ampliar en paralelo a la ribera, aprovechando la existencia de suelos en su entorno que podrían permutarse por otros sin uso.
- **RIBERA DE LA RAMBLA:** Se propone crear un parque lineal arbolado (posible SGEL en SNU). Además, la casa abandonada en Calle Sierra Ricote podría destinarse a uso comercial relacionado con dicho parque.

ROLDÁN:

- **NÚCLEOS:** Además de Roldán, incluye Lo Ferro, Los Cachimanes y la urbanización El Alba.
- **REORDENACIÓN URBANA EN EL ENTORNO DE LA CALLE MAYOR:** Se está diseñando un Plan Especial para la reordenación del entorno central de la Carretera de Murcia, que debe ser considerado en el PGMO.
- **CENTRO CÍVICO:** proyecto en marcha para su rehabilitación que incluye la anexión de la plaza aledaña mediante peatonalización de Calle Las Palmeras.
- **PARQUE PACO EL TEJERO:** Se prevén tres fases: una ejecutada y otra en trámite para su acondicionamiento. La tercera, junto al centro cívico, debe ordenarse por el PGMO (posible: Continuar la calle José Armero Tovar o un espacio libre asociado al centro cívico, eliminando el vial).
- **RM-F21 Y CARRETERA DE MURCIA:** genera puntos peligrosos para el peatón y solicitan dos rotondas (en

el nuevo acceso intermedio al polígono; y en avenida de Murcia. La avenida de Murcia debe tener carácter de avenida urbana.

- **MOVILIDAD SUPRAMUNICIPAL:** Existe un tramo de circunvalación en borde norte (avenida de América) y se considera prioritario completarla para conectar con la F-12 por el lado oeste del pueblo.
- **CONEXIÓN CON COLEGIO EL ALBA:** urge terminarla entre la calle Vereda y la rotonda junto al colegio.
- **CONEXIÓN CON RESORT LA TORRE:** Urge realizarla desde la avenida de las Américas, tal y como estaba comprometido en los planes.
- **EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS:** Consideran insuficiente la oferta actual y deben estudiarse las necesidades potenciales a fin de completarlas a medio plazo.
- **LO FERRO:** Urge priorizar algún tipo de inversión para mejora integral del barrio: urbanización, iluminación, espacios públicos, accesos, políticas de vivienda y apoyo social.

V. EN RELACIÓN A LAS CONCLUSIONES TEMÁTICAS PROPUESTAS POR LA SOCIEDAD LOCAL:

TORRE PACHECO EN EL CONTEXTO COMARCAL: El PGM0 debe conocer y también coordinarse en lo posible con las determinaciones de los planes vigentes en los municipios colindantes. De la misma manera, TP debe reivindicar el papel que le corresponde de cara a la prestación de índole comarcal y subregional como consecuencia de su tamaño poblacional y de su posición geográfica.

CRECIMIENTO URBANO: Antes de proponer nuevos crecimientos debe evaluarse la capacidad residencial e industrial actual de los suelos ya clasificados, distinguiéndolos en función de su grado de ordenación (plan parcial de ordenación), gestión (reparcelación) y ejecución (urbanización). De la misma manera que debe evaluarse si los mismos presentan algún tipo de limitación en materia de riesgos naturales (inundaciones). Además, las nuevas propuestas deberían propiciar una mayor cohesión territorial de los usos urbanos evitando hacer más complejo aún el sistema urbano de TP.

SUELO INDUSTRIAL Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES: Debe analizarse las características de los suelos ya urbanizados u ordenados a fin de prever una oferta para grandes industrias, ya que este déficit constituye una pérdida de oportunidades para el municipio.

MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD: Hay dos carencias fundamentales en esta materia: de una parte, la inexistencia de recorridos no motorizados seguros que interconecten entre sí y con Torre Pacheco a los diferentes núcleos de población existentes en el municipio (más de una veintena);

y de otra la necesidad de resolver la movilidad en los núcleos de población con criterios de movilidad urbana sostenible. Al margen de ello, deben arbitrarse normas para avanzar en la accesibilidad universal a los equipamientos y en los espacios públicos.

AGENDA URBANA: El futuro PGM0 debe alinearse con todos los criterios, instrucciones y políticas regionales, nacionales y europeas en la materia. En dicho sentido, el ayuntamiento está formulando la AGENDA URBANA municipal por lo que ambos documentos deben coordinarse debidamente.

ESPACIOS LIBRES Y DOTACIONES COMUNITARIAS: El futuro PGM0 debe proponer criterios de prestación de servicios dotacionales, preferentemente públicos, (subregionales o comarcales; municipales y locales) para el municipio y los núcleos urbanos existentes, en coherencia con su jerarquía urbana y su posición en el territorio. En dicho sentido, propondrá un mapa de dotaciones óptimas para TP y las pedanías.

COMERCIO LOCAL: Deben articularse mecanismos para potenciar el comercio local fundamentalmente en los núcleos principales de TP y Roldán. Experiencias de otras ciudades tales como los centros comerciales abiertos y las políticas de peatonalización, además de prever zonas de aparcamiento disuasorias y mejora de las conexiones entre los núcleos de población deben considerarse como posibles soluciones.

RIESGOS: el PGM0 deberá, en el marco de sus atribuciones y alcance, coordinar con las diferentes instituciones (Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena, CHS, CARM) las soluciones que se precisen para minorar o erradicar los riesgos de inundaciones existentes, además de coordinar las políticas

urbanísticas con dichos riesgos.

SEGURIDAD CIUDADANA E INTEGRACIÓN SOCIAL: La solución a los problemas actuales de inseguridad no debe ser la creación de recintos cerrados, exclusivos y con seguridad privada. De la misma manera que, en sentido contrario, debe propiciarse la integración social y la equidad para todos los vecinos del municipio. En dicho sentido, el PGM0 debe propiciar 1, la mejora de barriadas mediante la aplicación de actuaciones integradas en los aspectos de vivienda, urbanización y servicios urbanísticos, dotacional y social; 2, la reserva de suelos para viviendas de protección oficial en todos los sectores urbanos; y 3, la recuperación pública de todos los espacios y equipamientos que deban tener dicha consideración.

POLÍTICAS DE VIVIENDA: Se ha constatado la existencia de grandes déficits de viviendas, ya sea en régimen de propiedad o de alquiler, para las familias con menos recursos, para los jóvenes y para las nuevas modalidades familiares como consecuencia, entre otros motivos, de una insuficiente política pública en dicha materia. En dicho sentido, el PGM0 propiciará la reserva de suelos especialmente destinados para dichas necesidades propiciando la implantación de políticas públicas en materia de vivienda.

USOS TURÍSTICOS Y URBANIZACIONES PRIVADAS: El modelo turístico preponderante en TP y su entorno, ha estado basado en exclusiva en la implantación de grandes urbanizaciones cerradas y exclusivas, emplazadas de manera ajena al sistema urbano municipal, haciéndolo por tanto mucho más complejo e ineficaz. De la misma manera que la gestión de dichas urbanizaciones (tanto en lo relativo a su mantenimiento como a las limitaciones de acceso a

los no residentes) debiera ser como mínimo evaluada y de ser el caso reconsiderada.

SISTEMA URBANO Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL:

En los últimos 50 años, el sistema urbano tradicional del municipio, basado en la existencia de un núcleo principal (Torre Pacheco) y un rosario de núcleos secundarios, asentamientos rurales y cortijadas, se ha transformado drásticamente en un complejísimo sistema urbano en el que han proliferado numerosos nuevos núcleos de población ya sean turísticos, residenciales o industriales, unidos a un, así mismo, número incremento de las edificaciones diseminadas para uso residencial, industrial o agrícola. En dicho contexto, el sistema de comunicaciones y de articulación es así mismo tremendamente complejo. Todo ello dificulta una adecuada articulación territorial en el municipio, una adecuada prestación de servicios a los ciudadanos, la implantación de políticas de movilidad y de transporte público eficaces, con niveles de contaminación ambiental y de insostenibilidad que no son asumibles.

USOS RESIDENCIALES EN EL MEDIO RURAL: Se constata una gran relajación durante décadas en la autorización, e incluso descontrol, en la de implantación de edificaciones e infraestructuras de todo tipo en el medio rural con graves consecuencias territoriales y ambientales, y con incidencia negativa para la modernización y productividad del sector agrícola. El nuevo PGMO debe establecer criterios precisos al respecto en evitación de que usos netamente urbanos sigan implantándose en el medio rural.

PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL: Debe inventariarse, catalogarse y protegerse el patrimonio

cultural existente (monumental, arquitectónico, vernáculo, etnológico, industrial, agrario, paisajístico, arqueológico...), en cualquiera de sus manifestaciones, de cara a su adecuada preservación propiciando además que sus entornos se ordenen en consonancia con los valores que se busca proteger. De la misma manera, debe procederse con el patrimonio natural existente del que Cabezo Gordo constituye un recurso de valor excepcional y como tal ha de ser considerado por el PGMO.

ACTIVIDAD AGRÍCOLA: Constituye la principal fuente de recursos económicos y de empleo en el municipio, por lo que el PGMO debe proteger los suelos aptos para tal actividad como las principales infraestructuras vinculadas a la misma a fin de propiciar una mayor funcionalidad y eficiencia. En dicho sentido, habrán de ser igualmente consideradas las políticas en materia de riesgos naturales, en evitación de que se lleven a cabo actuaciones públicas o privadas que puedan ser perjudiciales.

PARQUES FOTOVOLTÁICOS: Se trata de una nueva actividad cuya implantación, así como por las infraestructuras que llevan apareadas, debe ser ordenada y regulada territorialmente en evitación de generar limitaciones y/o servidumbres innecesarias que puedan afectar en el futuro al desarrollo municipal. De igual forma, para que su incidencia paisajística sea la menor posible.